



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**Condiciones Socioeconómicas de los niños y niñas de 6 a 12 años
en el Asentamiento “Los Ángeles 2” zona 6 ciudad capital,
Guatemala**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Olivia Elvira García Ostorga

**Previo a conferírsele el título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de
LICENCIADA**

Guatemala, marzo de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

**CONSEJO DIRECTIVO
REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Carol Julissa Velasco Escobar

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora MSc. Celita Mahely Chacòn Chinchilla
Revisora MSc. Adelfa Georgina Navarro Miranda

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 28 de febrero de 2017
Of. 034/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

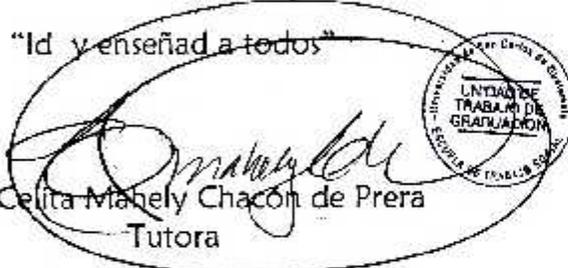
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: **CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS EN EL ASENTAMIENTO "LOS ÁNGELES 2" ZONA 6 CIUDAD CAPITAL, GUATEMALA** elaborado por la estudiante: **Olivia Elvira García Ostorga**, quien se identifica con número de carné: **200416247**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Tutora

c.c. Archivo
BAVE/ceci

Instituto de Investigaciones "F. S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 09 de marzo de 2017
Of. 048/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

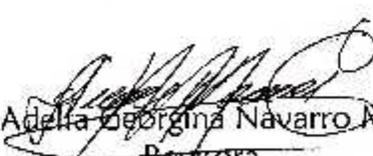
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: **CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS EN EL ASENTAMIENTO "LOS ANGELES 2" ZONA 6 CIUDAD CAPITAL, GUATEMALA** elaborado por la estudiante: **Olivia Elvira García Ostorga** quien se identifica con carné: **200416247**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Adella Georgina Navarro Miranda
Revisora



c.c. archivo
ceci

Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 004-2017

Guatemala 14 de marzo de 2017

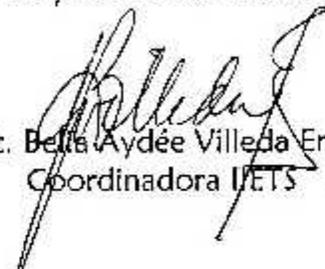
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: **CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS EN EL ASENTAMIENTO "LOS ANGELES 2" ZONA 6 CIUDAD CAPITAL, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Olivia Elvira García Ostorga**, quien se identifica con carné: **200416247**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora UETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 042/2017

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 034/2017-IIETS de fecha 28 de febrero de 2017, extendida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 048/2017-IIETS, de fecha 09 de marzo de 2017, remitida por MSc. Adelfa Georgina Navarro Miranda, como Revisora; y Dictamen de 004/2017 de fecha 14 de marzo de 2017, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 12 AÑOS EN EL ASENTAMIENTO "LOS ANGELES 2" ZONA 6 CIUDAD CAPITAL, GUATEMALA**, elaborado y presentado por **OLIVIA ELVIRA GARCÍA OSTORGA**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Adelfa Georgina Navarro Miranda, Revisora; MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Tutora.

Guatemala, 15 de marzo de 2017

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



cc. Archivo
RGde/Idcc.

DEDICATORIA

A Dios:

Por su grande amor y misericordia en mi vida, y estar conmigo cuidándome y llenándome de bendiciones para lograr cumplir una meta más.

A mis padres:

Edgar García y María Ostorga por su inmenso y paciente amor conmigo, por su educación y por su apoyo incondicional en mi vida, porque en medio de las adversidades su amor permanece intacto. Los amo con todas mis fuerzas.

A mi familia:

A mis abuelitos, tíos, tías y primas que de alguna forma u otra me han apoyado y colaborado para lograr una de mis metas, pero sobre todo han creído en mí. En especial a Joselyn porque más que mi familia, es mi amiga incondicional.

A mis amigos:

A todos mis amigos y amigas que siempre han estado conmigo apoyándome, escuchándome y recordándome que todo esfuerzo tiene su recompensa, en especial a Frineè, Karla, Mariela, Flor, Arely, Ana, Bryan, Griselda, Susana y Myrian que han sabido de todos los aciertos y adversidades en medio de todo este proceso, no quiero dejar de lado a David porque en esta última etapa me ha motivado y me ha hecho saber lo valiosa que soy.

A la Universidad de San Carlos y Escuela de Trabajo Social

A mi casa de estudio que me proporcionó un sin número de conocimientos y vivencias que permitieron forjarme y fortalecer mi vocación.

ÍNDICE

RESUMEN	i
INTRODUCCIÓN.....	ii
CAPÍTULO 1 REFERENTE TEÓRICO.....	1
1.1 Política Pública de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia ...	1
1.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto No.27-2003).....	2
1.3Asentamiento	3
1.4Población.....	3
1.5 Niño, niña, adolescente	4
1.6 Desarrollo infantil.....	5
1.7 Salud	5
1.8 Educación.....	5
1.9 Vivienda.....	6
1.10 Recreación	7
1.11 Pobreza.....	7
CAPÍTULO 2 SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LOS ASENTAMIENTOS.....	9
2.1 Situación de la niñez en Guatemala	9
2.2 Condiciones de vida de la niñez en los asentamientos.....	14
2.3 Niñez y adolescencia como sujetos de derecho	16
2.4 Responsabilidad del Estado	19
2.5 Trabajo Social y la niñez.....	20
CAPÍTULO 3 PROTECCIÓN INSTITUCIONAL A LA NIÑEZ	23
3.1 Procuraduría de los Derechos Humanos (Defensoría de la Niñez PDH)	23
3.2 Organismo Judicial. Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia	23
3.3 Procuraduría General de la Nación.....	25
3.4 Secretaría de Bienestar Social	25
3.5 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado.....	26
3.6 Fundación Sobrevivientes	27
3.7 Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil CONACMI	27
CAPÍTULO 4 ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	29

4.1 Metodología de la Investigación	29
4.2 Unidades de análisis.....	30
4.2.1 Población.....	30
4.3 Principales problemas que afectan a los niños y niñas del asentamiento Los Ángeles 2.....	32
4.3.1 Vivienda.....	32
4.3.2 Salud	33
4.3.3 Educación.....	34
4.3.4 Economía	35
4.3.5 Recreación	36
4.3.6 Seguridad	37

CAPÍTULO 5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

PROFESIONAL.....	38
5.1 Descripción del proyecto	38
5.2 Justificación.....	39
5.3 Objetivo general	40
5.3.1 Objetivo específico.....	40
5.4 Metodología.....	40
5.5 Contenido programático	41
5.6 Evaluación.....	42
5.7 Instrumentos didácticos	42
5.8 Propuesta pedagógica mediada	46
5.9 Propuesta contenido mediado.	48
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES	63
REFERENCIAS	64

INTRODUCCIÓN

En nuestro país uno de los principales problemas que afecta a la población guatemalteca es la pobreza, y es este el elemento principal que frena el desarrollo de muchas familias, y con ello el de los niños, niñas y adolescentes.

Como consecuencia de la pobreza en nuestro país y por la carencia de contar con el recurso económico necesario para obtener un terreno que les permita construir una vivienda digna se desata otro problema y este es el de los asentamientos humanos.

La mayoría de la población que habitan en los asentamientos viven en condiciones de precariedad y pobreza, esta se refleja en las condiciones mínimas para vivir con dignidad; teniendo siempre condiciones de riesgo, sin servicios básicos, con un alto índice de desempleo, y de trabajos informales que no cuentan con las prestaciones de ley y de la indemnización, lo que influye de manera directa con las condiciones de vida de estas personas, y obviamente en el desarrollo de los niños y niñas que no cuentan con padres que puedan darles condiciones de vida dignas para alcanzar su desarrollo integral.

Lo que motiva de gran manera esta investigación es el hecho de determinar las condiciones socioeconómicas de los niños, niñas y adolescentes que viven en el Asentamiento “Los Ángeles 2”, y como estas condiciones afectan de manera directa la búsqueda de su desarrollo.

El mismo hecho de vivir en un asentamiento ya causa problemas a los niños y niñas, porque existe el paradigma que las personas que viven en este tipo de lugares son delincuentes o que forman parte de pandillas, lo que da pie a la exclusión y marginación de los infantes.

El hecho que estos niños y niñas vivan en un asentamiento no establece que deben ser rechazados por la sociedad, sin embargo, si es un riesgo latente que por las carencias, estos menores se refugien en las determinadas maras.

Uno de los objetivos principales para realizar esta investigación es el de analizar la situación socioeconómica actual de los niños y niñas de seis a doce años que habitan en el asentamiento Los Ángeles 2, así mismo los

factores que limitan el desarrollo de estos menores, para lograr identificar que puede realizar el profesional de Trabajo Social para mejorar la situación de los niños y niñas.

Para la realización de este trabajo se empleó la metodología participativa, la que permitió que los pobladores de la comunidad tuvieran la oportunidad de brindar y compartir sus vivencias, sus experiencias y sus expectativas, por otro lado, la investigación cualitativa permitió la utilización de instrumentos como las entrevistas, historias de vida y análisis documental.

La investigación se conforma por cinco capítulos en los que se aborda la problemática ya mencionada, estos capítulos se integran de la siguiente manera:

Capítulo 1: Se aborda aquellas definiciones que nos ayudarán a entender la investigación y la importancia de la misma, en este capítulo se expone también referencia del marco legal respecto a la niñez en Guatemala.

Capítulo 2: Describe la situación de vulnerabilidad que viven los niños, niñas y adolescentes que viven dentro de los Asentamientos, así mismo de manera general se aborda la situación de la niñez en Guatemala. Otro de los temas importantes de este capítulo es el de visualizar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y la vinculación del Trabajo Social con la niñez.

Capítulo 3: Se aborda algunas instituciones que trabajan por la niñez en Guatemala, tanto instituciones del Estado o instituciones no gubernamentales.

Capítulo 4: Contiene el análisis y presentación de resultados de los instrumentos que ayudaron a realizar la investigación, como lo fueron una guía de entrevista, historias de vida y un cuadro de situación de los niños y niñas del asentamiento.

Capítulo 5: Presenta una propuesta de intervención profesional para el asentamiento, en este caso es un proyecto que tiene como finalidad realizar algunas campañas dirigidas a los niños, niñas y adolescente con el objetivo de dar a conocer los derechos que tienen, formando a promotores que sean comunitarios que quieran colaborar con la niñez de su comunidad.

Además de los capítulos ya mencionados también se dan a conocer las conclusiones de la investigación, como algunas recomendaciones enfocadas en la problemática de los niños, niñas y adolescentes dentro del asentamiento.

Por último, se plasman las referencias que fueron utilizadas durante el proceso de la investigación.

CAPÍTULO 1

REFERENTE TEÓRICO

1.1 Política Pública de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

En Guatemala a través del tiempo los niños y las niñas han padecido de varias problemáticas, que han puesto en riesgo su desarrollo y su integridad, por lo que este grupo de población siempre es afectado por la discriminación, la violencia y la desigualdad.

El impacto físico, emocional y social que los niños y las niñas sufren a causa de la vulneración de sus derechos influye de forma directa en su vida, en su desarrollo y crecimiento, por lo que es importante tener en cuenta que la niñez guatemalteca debe ser protegida por el Estado.

Aunque hoy en día existen leyes que resguardan a los menores, estas mismas en ocasiones no son efectivas para el cumplimiento de los derechos de los mismos, por lo que aún falta mucho camino por recorrer para que este grupo de población sea atendido adecuadamente, sin embargo existe una política que ha ayudado al fortalecimiento del trabajo que se debe realizar con los niños y niñas; esta es la Política Pública Integral de la Niñez y Adolescencia.

Es un instrumento político y de planificación social estratégico, de mediano y largo plazo, dirigido a construir las condiciones necesarias para que la presente y futuras generaciones de niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de una vida digna a partir del cumplimiento de sus derechos humanos en materia de salud, educación, recreación, protección, desarrollo social y fortalecimiento y protección de sus familias.

Esta Política Pública de Protección Integral unifica las prioridades y enfoques de las instituciones del Estado para hacer efectivos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, promueve una mayor coordinación, articulación, coherencia e integralidad en las acciones emprendidas por las instituciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la cooperación internacional, para que en el marco de la ejecución y monitoreo de la política pública y el plan de acción a nivel nacional y municipal se genere sostenibilidad en las acciones para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y

adolescencia. (Política Pública de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. p.3).

1.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Decreto No.27-2003)

Anterior a esta ley en Guatemala existía el Código de Menores que era un instrumento jurídico que en realidad no beneficiaba a los niños, niña y adolescentes, ya que los procesos que se manejaban no permitían escuchar a los infantes; únicamente el juez decidía sobre el destino de los niños y niñas, pero este código solo funcionaba cuando el menor cometía algún delito, y no cuando se les estaba vulnerando sus derechos.

Pero el 15 de julio del año 2003 el Congreso de la República de Guatemala, mediante el decreto No. 27-2003 fue aprobada la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la cual busca determinar a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

Esta ley se promulga en 2003 con el propósito de ser un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social. Esta ley pretende lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático y un irrestricto respeto a los derechos humanos.

Este instrumento de legislación nacional es muy valioso porque es la manera de hacer efectiva la Convención Internacional de los derechos de la niñez. (Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala y Legislación de los Derechos de la Niñez, ODHAG; p.81).

Esta ley es un gran avance para la protección de la niñez guatemalteca, ya que busca la protección integral de los infantes y el restablecimiento de sus derechos vulnerados, pero esta ley no ha logrado frenar los crímenes que se realizan contra los menores, esto debido a que en muchas ocasiones los procesos no son integrales, y la atención para los niños y niñas que han sufrido de algún tipo de delito contra ellos, no es oportuna ni eficaz.

Por lo que uno de los grandes retos para el Estado es que las leyes que existen en verdad sean funcionales para la niñez, y que los procesos sean más eficientes y más rápidos para evitar que se sigan vulnerando los derechos de estos niños y niñas.

1.3 Asentamiento

A lo largo del tiempo en Guatemala el problema de la vivienda ha sido una constante, esto debido a la pobreza que enfrenta gran parte de la población, la cual no les permite cubrir las necesidades básicas, ni cumplir con las condiciones óptimas para vivir.

Esta situación de pobreza lleva a muchas familias a buscar lugares que no son seguros para vivir, pero que es su única opción para resguardar a sus familias, sin embargo, estas opciones ponen en riesgo la integridad física de las familias. Estos espacios que no son aptos para que las personas habiten se llaman asentamientos.

Los asentamientos humanos precarios son parte de la realidad guatemalteca y su existencia es característica de los países subdesarrollados denominados del tercer mundo, o en zonas de pobreza de comunidades de inmigrantes o minorías étnicas en países desarrollados. Típicamente son el producto de una necesidad urgente de obtención de vivienda de las comunidades urbanas de escasos recursos económicos, también se caracterizan por ciertas condiciones:

Una densa proliferación de viviendas elaboradas con diversos materiales reciclados, por la degradación ambiental que causan en el ecosistema local y por severos problemas sociales. (Florián E. 2011 p.13,14).

1.4 Población

Como ya lo sabemos una de las principales características de la población en nuestro país, es su diversidad; es por ello que se dice que Guatemala es un país multilingüe y pluricultural. Sin embargo, esta diversidad a lo largo de la historia no se ha tomado como una riqueza, al contrario ha sido la causa de un sin número de discriminación, exclusión y racismo.

“Se entiende por población el conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, para los cuales serán extensivas las condiciones de la investigación. Este queda limitada por el problema y por los objetivos del estudio”. (Arias, 2006. p.81).

Desafortunadamente la población en Guatemala no cuenta con las condiciones óptimas para que los niños y niñas se desarrollen

oportunamente, esto debido como ya lo hemos mencionado a la pobreza, lo que limita de gran manera en muchos aspectos de la vida de los infantes, como en la vivienda, educación, salud, vestuario, por mencionar algunos.

La diversidad cultural en Guatemala es enorme. Coexisten en el país 4 pueblos: los mayas, formados por 22 comunidades lingüísticas (Achi', Akateco, Awacateco, Chalchiteco, Ch'orti, Chuj, Itza', Ixil, Popti', Kaqchikel, Q'eqchi', K'iche, Mam, Mopan, Chuj, Itza', Ixil, Popti', Q'anjab'al, Sacapulteko, Tekiteko, Tz'utujil y Uspanteko); el pueblo Xinca, el pueblo Garífuna, y el pueblo Ladino o Mestizo. (Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala e Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez, ODHAG pàg,19).

La diversidad de nuestra población ha sido el motivo de un sin número de problemas de discriminación y exclusión, estas dificultades no solo lo sufren las personas adultas; los niños y niñas también son afectados de gran manera por esta exclusión. La niñez indígena tiene más dificultad para buscar su desarrollo, esto tiene que ver muchas veces con la cultura de su grupo étnico.

1.5 Niño, niña, adolescente

Se considera niño o niña a toda persona, desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella persona desde los trece años hasta que cumple dieciocho años de edad. (Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Decreto 27.2003).

Aunque la Ley PINA reconoce a los adolescentes, desde los trece hasta los dieciocho años en Guatemala en repetidas ocasiones los adolescentes son tratados como adultos en lo que a las responsabilidades se refiere. Muchos adolescentes necesitan dejar de estudiar para dedicarse al trabajo informal y así aportar económicamente a sus familias.

Los niños, niñas y adolescentes son un grupo de suma vulnerabilidad en nuestro país, y hasta se podría decir un grupo abandonado, porque el Estado no invierte lo necesario para que la niñez pueda contar con las oportunidades necesarias para su óptimo desarrollo.

1.6 Desarrollo infantil

Para que los niños y niñas tengan un desarrollo integral necesitan varios elementos que muchas familias guatemaltecas no pueden cumplir. Los bajos recursos económicos impiden que a los infantes se les pueda ofrecer todos los componentes para lograr un verdadero desarrollo integral.

Los primeros ocho años de la vida del niño son fundamentales, especialmente los tres primeros años, que son la base de la salud, el crecimiento y el desarrollo en el futuro. Durante este período, las niñas y los niños aprenden más rápidamente que en cualquier otra época. Los recién nacidos y los niños de corta edad se desarrollan con mayor rapidez y aprenden más rápidamente cuando reciben amor y afecto, atención, aliento y estímulos mentales, así como alimentos nutritivos y una buena atención de la salud. <http://www.desarrolloinfantil.net/>

1.7 Salud

Según la Organización Mundial de la Salud, tiene una definición concreta: es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona. La organización Panamericana de la Salud aportó un dato más: la salud también tiene que ver con el medio ambiente que rodea a la persona. <http://concepto.de/salud-segun-la-oms>

La salud juega un papel importante en la vida de las personas ya que por medio de ella se determina su desarrollo, pero la salud se ha convertido en un punto delicado para los niños y niñas en Guatemala, nuevamente el factor económico influye de manera directa en la salud de la niñez, cuando no se cuenta con los recursos necesarios para cubrir esta necesidad básica.

Uno de los principales problemas en cuanto a la salud es la falta de educación en salud preventiva, otro problema es la poca cobertura del sistema de salud, que no llega a cubrir a toda la población.

1.8 Educación

En cuanto a la educación en Guatemala se puede decir que los niños, niñas y adolescentes en muchas ocasiones no cuentan con la oportunidad de incluirse en el sistema educativo esto a causa de muchos factores como la pobreza, la cultura, y la falta de inversión del Estado en

centros educativos que se encuentren al alcance de los menores; para las niñas la desventaja es aún mayor especialmente en la población indígena, debido a que es mayor el número de niñas inscritas es menor a la de los niños.

Otro factor importante de mencionar es la deserción escolar; en muchas ocasiones los niños, niñas y adolescentes son inscritos pero por problemas que se dan dentro de la familia los menores ya no asisten a los centros educativos perdiendo así el año escolar.

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad.
<http://www.unesco.org/new/es/right2education>

1.9 Vivienda

El tema de vivienda es un punto importante para el ser humano y para su familia, se trata de ese espacio físico que habitan las personas y que utilizan para satisfacer varias necesidades básicas.

En nuestro país algunas viviendas no cuentan con los elementos necesarios para resguardar a las familias, existen casas que son fabricadas con materiales como cartón o lámina lo que ocasiona que sean inseguras y esto aumenta cuando la ubicación de la vivienda se encuentra en terrenos que no son aptos para vivir, sin embargo y a pesar de estas condiciones, es la realidad de muchas familias guatemaltecas.

El acceso a una vivienda digna es un derecho humano inalienable, ya que un techo inadecuado atenta de forma directa contra la salud física y mental. La accesibilidad física, la inclusión de servicios básicos (como el agua potable, el gas y la electricidad) el respeto por las tradiciones culturales y la seguridad deben formar parte del derecho a la vivienda.
(<http://definicion.de/vivienda/>)

1.10 Recreación

La recreación es un elemento primordial para el desarrollo integral de los niños y niñas, ya que es un medio de estimulación y un momento de esparcimiento que ayuda a los infantes a la liberación de energía, así mismo el conocimiento y aprendizaje de su entorno.

En todos los países del mundo, el deporte, la recreación y el juego influyen positivamente en la salud física y mental. Esas actividades enseñan importantes lecciones sobre el respeto, la capacidad de liderazgo y la colaboración. ([//www.unicef.org/deporte_recreacion_juego.pdf](http://www.unicef.org/deporte_recreacion_juego.pdf))

El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades. (Artículo 45. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Congreso de la República de Guatemala).

La recreación es un derecho que es vulnerado constantemente, los niños y niñas no cuentan con espacios adecuados para realizar actividades recreativas, que les permitan su esparcimiento, pero esto no es algo que asombre si tomamos en cuenta que gran parte de las familias guatemaltecas a penas cuentan con los recursos para una vivienda.

1.11 Pobreza

La pobreza se refleja en las condiciones mínimas para vivir con dignidad. La mayoría se encuentran viviendo en asentamientos humanos en condiciones de riesgo, sin servicios básicos. También vemos la pobreza reflejada en el desempleo. (Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala y Legislación de los Derechos de la Niñez, ODHAG; p.24).

Gran parte de la población se encuentran viviendo en asentamientos humanos en condiciones de riesgo, sin servicios básicos. Cada año especialmente con la lluvia, se conoce sobre los deslaves que en repetidas ocasiones provocan la muerte de quienes allí viven.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, desarrollo es el proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Esto se traduce a:

- Vivir una vida prolongada y saludable.
- Adquirir conocimientos y desarrollar destrezas.
- Tener acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida.

A partir de estos indicadores se puede determinar que las oportunidades de desarrollo humanos no son las mismas para todos los y las guatemaltecas, ya que mientras un pequeño grupo de la sociedad posee todas las oportunidades para obtener una excelente calidad de vida, existe un grupo de población que no cuenta con las mínimas posibilidades de desarrollo debido a las condiciones de pobreza y pobreza extrema.

CAPÍTULO 2

SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA NIÑEZ EN LOS ASENTAMIENTOS

2.1 Situación de la niñez en Guatemala

Un factor que determina la situación de la niñez en Guatemala es la pobreza. Que las familias no cuenten con los recursos necesarios para brindar una vida digna ha sido uno de los principales problemas a lo largo del tiempo, esto influye directamente en la niñez guatemalteca.

Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el año 2014 el 65% de los niños, niñas y adolescentes guatemaltecos viven en pobreza y el 38% en extrema pobreza. Estos porcentajes son, después de los de Honduras, de los más altos en América Latina

Una investigación reciente del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales señala, por ejemplo, que el 20% de los Q11,514 millones que administran tanto el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de la República de Guatemala (CIV), como las municipalidades y los Consejos Departamentales de Desarrollo, entidades todas vulnerables a la corrupción, tiene implicaciones sociales como el no acceso de 2.6 millones de niños y niñas de los niveles preprimario y primario a atención en alimentación escolar y útiles escolares. Además, revela que a más de cuatrocientos mil niños y niñas de 1 a 5 años se les veda el acceso a vacunación, y que a 1.2 millones niños y niñas menores de 5 años se les vulnera su derecho a recibir atención médica por infecciones respiratorias agudas.⁸

Esas implicaciones seguramente se expresan, además, en la baja inversión en niñez y adolescencia que en 2014 representaba el 3.9% del PIB, y en el presupuesto aprobado para el 2015 bajó a 3.7%, lo que significa que el Estado de Guatemala pasó de invertir diariamente 6.55 quetzales en cada niño, niña o adolescente, a 6.30 quetzales. En ese sentido la corrupción también es un determinante de la pobreza y de la extrema pobreza, del fortalecimiento de los sistemas de igualdad y de exclusión. (Informe de la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala 2014, ODHAG, p. 12).

Los datos sobre la inversión que se le da a la niñez son alarmantes porque esto refleja la poca importancia que se les da a los menores y las

pocas oportunidades de desarrollo para este grupo de población el cual es un grupo vulnerable que sufre de exclusión.

Con estas cifras se evidencia que la pobreza es una determinante para la niñez guatemalteca, y esto incide también en los distintos aspectos en el que el ser humano se desarrolla; uno de ellos es en la educación. En todos los casos referentes al país, la escolaridad más baja corresponde a las niñas. Por otra parte, se evidencia que en toda la región y en los tres quintiles seleccionados la escolaridad disminuye en relación a la edad de las niñas, niños y adolescentes, a más edad menos escolaridad

Cuando hablamos de salud en la niñez guatemalteca se puede decir que uno de los principales problemas de los niños y niñas es la desnutrición, esto a causa de la carencia de recursos necesarios para lograr que los infantes se alimenten adecuadamente; respecto a esto la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura refiere que “un número inaceptablemente alto de personas carece todavía de los alimentos necesarios para disfrutar de una vida activa y saludable” (<http://www.fao.org/about/es/>).

En Guatemala la mayoría de casos de niños y niñas menores de cinco años que presentan desnutrición crónica están concentrados en los departamentos con mayoría de población indígena. Los datos de desnutrición crónica registrados por el Sistema de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la SESAN, también evidencia una concentración de la problemática en municipios de los departamentos con mayoría de población indígena y que históricamente han presentado las cifras más altas, no solo en desnutrición, sino también en pobreza.(ODHAG,2015 p.19).

Vemos como los niños y niñas indígenas padecen aún más los problemas de exclusión, lo cual es lamentable porque se demuestra que las oportunidades para este grupo de infantes son sumamente limitadas y buscar su desarrollo llevará el doble de trabajo.

Guatemala es uno de los países centroamericanos con las tasas más altas de mortalidad general y de muertes producidas por enfermedades transmisibles, que generalmente son las que se pueden prevenir, como enfermedades gastrointestinales y bronco respiratorias, A ellos se han sumado otros padecimientos no transmisibles pero que igualmente pueden ser prevenibles como los de carácter metabólico y los

cardiovasculares que están más relacionados con el tipo de vida y la urbanización desordenada.(ODHAG, 2014 p.29).

La poca cobertura de la educación hace que las posibilidades de los niños y niñas para buscar un futuro mejor sean limitadas, y que no se les permita desarrollar un pensamiento analítico que les permita trazarse objetivos para mejorar sus condiciones de vida.

Por otro lado en muchas ocasiones existen circunstancias a nivel cultural que hacen que los niños y niñas no asistan a la escuela, una de ellas es el creer que las niñas deben aprender las tareas del hogar y el que ellas asistan a la escuela es una pérdida de tiempo. También en algunas familias a los niños se les ve como ayuda al trabajo de los padres, por lo que nos los envían a la escuela para que puedan trabajar y así ganar dinero.

La situación de la educación de las niñas continúa siendo inferior que la de los varones, especialmente en los departamentos de mayor población indígena. El crecimiento anual de inscripciones de niñas ha sido menor en relación al de los niños. En los únicos niveles que se incrementó la participación de las mujeres es en el programa bilingüe y en el ciclo diversificado.

Al parecer la calidad educativa está relacionada con los bajos salarios de los docentes, las deficiencias en las escuelas públicas en cuanto a infraestructura, carencia de materiales educativos, escasa pertinencia cultural y poco acceso a la tecnología, todo esto contribuye a que los alumnos y alumnas no alcancen el nivel de calificación requerido en los espacios laborales. (Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez, ODHAG, 2013 p.23).

El tema de la educación en Guatemala es un fuerte desafío; por todos los obstáculos que a lo largo del tiempo han intervenido para que este sea un punto débil para el desarrollo de los niños y niñas de nuestro país.

Según datos del Ministerio de Educación (MINEDUC) de cada 10 niños en edad escolar, solamente cinco están matriculados en el nivel pre primario de educación formal. De cada 100 niños entre 7 y 12 años, al menos 19 no son atendidos por el sistema de educación. De cada diez adolescentes, solamente 4 reciben educación básica y de cada 10,

únicamente 2 están matriculados en el nivel diversificado. Con estas cifras, se calcula que cerca de 3.5 millones de guatemaltecos y guatemaltecas, no tienen acceso a educación.(Informe de niñez y adolescencia, ODHAG, p. 25).

Otro de los problemas que se hace cada día más grande en Guatemala es el maltrato y abuso infantil. Es bien sabido que los primeros seis años los niños y niñas van forjando su personalidad y su manera de relacionarse con las personas, cuando a ello le agregamos abusos y malos tratos, se le da a los infantes el mensaje que estas actitudes son normales y aceptables; por lo que a consecuencia de ello estos niños y niñas van a reproducir las mismas, teniendo relaciones sociales agresivas.

El maltrato es una consecuencia de la situación socioeconómica nacional puesto que van colocando a las personas en situaciones límites que no logran evitar como: la pobreza en situaciones límites que no logran evitar como: la pobreza, la desnutrición, la morbi-mortalidad, el abandono institucional. Estas situaciones hacen que se abandone el niño cuando los padres tienen que trabajar expuestos a la explotación laboral, sexual y / la callejización.

Otra causa importante son los patrones de crianza: es decir, cuando de los padres y madres y ejercen el maltrato hacia sus hijos e hijas porque así los criaron a ellos, porque se consideran que, son formas que permiten que los niños tengan buena vida, buena educación y no “agarren vicios; para que hagan caso, y no sean desobedientes; también para que se porten bien” como se dice coloquialmente. (Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala e Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez, ODHAG, p.40).

Son muchas las consecuencias que trae consigo el maltrato infantil entre ellos podemos mencionar las marcas físicas y emocionales, la agresividad hacia otras personas, tristeza, miedo, trastornos en la alimentación y en el sueño, retardo en el lenguaje y en el aprendizaje.

Existe en Guatemala un problema que enfrenta la niñez que también frena el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes; este es el de la niñez y adolescencia trabajadora. El trabajo infanto-juvenil se produce en Guatemala en diferentes sectores productivos. Encontramos a niños, niñas y jóvenes trabajando en el sector de la cal, agricultura (café, banano, tabaco, entre otros) construcción, cohetería, maquila, trabajo

doméstico, contrabando hormiga, recolectores de lata, plásticos y papel, cocineras y meseras, lustradores de zapatos, lavadores de carros, ayudantes de microbuses, entre otros.

El trabajo infanto-juvenil tiene repercusiones e implicaciones de distinta naturaleza: Abuso y explotación económica por parte de sus empleadores, no gozan de protección laboral, legal, ni sindical, no tienen oportunidad de iniciar o continuar sus estudios formales o algún tipo de formación profesional, alto riesgo de enfermedades graves, accidentes e incluso la muerte, poco o nulo acceso a la seguridad social u otro tipo de servicios de salud, no tienen suficientes espacios de recreación, menoscabo de su salud mental, discriminación, especialmente a grupos indígenas, y niñas, los que son doblemente afectados por su condición de género, y abuso y/o acoso sexual, especialmente dirigido a niñas y mujeres adolescentes, invisibilización de la problemática, lo cual refuerza su clandestinidad. (ODHAG, p.42).

Uno de los mayores problemas que en la actualidad está afectando a la niñez y adolescencia es el que se vean involucrados en actividades que pueden conceptualizarse como faltas y delitos (asaltos, robos, asesinatos, violaciones, agresiones), lo cual los ubica en situación de conflicto con las leyes del país.

Con la ley PINA a los adolescentes de trece a diecisiete años cumplidos que hayan cometido alguna falta y después de realizar el proceso pertinente, pueden ser sancionados con una medida socioeducativa, que va desde la prestación de servicios a la comunidad hasta la privación de la libertad.

Algunas de las causas que lleva a los adolescentes a realizar actividades ilícitas están vinculadas a situaciones que se inician en la familia. Dinámicas inadecuadas, maltrato infantil, abuso sexual en la familia, lo que lleva a que en la calle se vinculen con otros adolescentes que ya tienen una larga cadena de delitos. Pasan su vida ingresando y saliendo de las instituciones y de los centros para menores, sin obtener la satisfacción de sus necesidades más básicas, especialmente las afectivas.

En la actualidad esta problemática se agudiza, dado que los niveles de violencia en que incurre el crimen organizado y el narcotráfico, son más elevados y sangrientos, y estos están utilizando e incorporando a los

adolescentes y jóvenes en sus estructuras, lo que complejiza aún más la problemática y atención a los adolescentes en conflicto con la ley penal.

2.2 Condiciones de vida de la niñez en los asentamientos

Para el ser humano contar con una vivienda digna que le permita tener seguridad y le permita desarrollarse, es vital, sin embargo dentro de los asentamientos las viviendas no cuentan con los requisitos necesarios para que las personas tengan una vida de calidad, entre estos requerimientos están un hogar con piso, paredes y techos adecuados.

En los asentamientos los y las pobladores viven en un estado permanente de inseguridad legal y social, ya que se alojan en terrenos sin el consentimiento de sus auténticos dueños y están sujetos a amenazas de desalojo y la negación de los servicios municipales, tales como: agua potable, recolección de basura, drenaje pluvial, pavimentación de calles y transporte público e iluminación, entre otros. (Florián, E. 2011, p. 22).

Como bien se sabe uno de los principales problemas de los Asentamientos es la de la vivienda, y esto lleva consigo un sin número de situaciones dentro de los mismos. Para los niños, niñas y adolescentes las condiciones de vida dentro de los Asentamientos los lleva a tener pocas oportunidades de desarrollo. El no contar con una vivienda que le admita tener un espacio seguro para realizar las actividades que son normales en un niño limita en todo sentido sus oportunidades.

Por lo general dentro de los asentamientos los niños y niñas no cuentan con espacios adecuados para distraerse y tener momentos de recreación, como ya se ha dicho con anterioridad los terrenos son muy pequeños y no cuentan con el espacio suficiente para tener un jardín o un patio donde los niños puedan jugar, sin embargo los niños y niñas siempre buscan la manera de jugar, pero esto en algunas ocasiones representa un riesgo por lo inclinado de los terrenos.

Otra deficiencia dentro de los asentamientos es el tema de la educación. Por las mismas condiciones en que se encuentran los asentamientos en el sentido del espacio físico donde se ubican, no cuentan con centros educativos que se encuentren dentro del mismo, lo que lleva a que los

niños, niñas y adolescentes tengan que movilizarse hacia los centros de estudios que están fuera del asentamiento.

Estos centros educativos se encuentran alejados de las viviendas de los niños, niñas y adolescentes, que en muchas ocasiones viven en la parte baja del asentamiento lo que indica que deben caminar hacia arriba, lo que en algunas de las circunstancias ponen en peligro a los menores, esto por el hecho de que algunos asentamientos no cuentan con caminos adecuados y el área está muy inclinada.

Por otro lado los niños, niñas y adolescentes que habitan en un asentamiento se encuentran dentro del gran porcentaje de familias que viven en pobreza y pobreza extrema, lo que hace que los menores no sean inscritos en los centros educativos, situación que limita en todo sentido su desarrollo. Una buena parte de los menores que viven dentro de los asentamientos pertenecen al grupo de niños y adolescentes trabajadores que no estudian, y trabajan para ayudar a su familia a conseguir alimento, vestuario y calzado.

Otra de la problemática de los menores que habitan en los asentamientos es la vulnerabilidad para caer en grupos delictivos llamados comúnmente como maras, ya que las condiciones de vida dentro de ellos, los empuja a cometer actividades ilícitas con el afán de conseguir dinero, o también para cubrir necesidades afectivas.

Sin duda alguna el hecho de que un niño, niña o adolescente viva dentro de un asentamiento va ligado de una manera muy estrecha a la situación de pobreza “la cual esta intrínsecamente relacionada con la violación de los derechos humanos en general. Esta situación provoca que para los niños y niñas del país, sobre todo para los que viven en hogares pobres y pertenecen a pueblos indígenas, desarrollar plenamente sus capacidades físicas, mentales y emocionales sea realmente difícil”. (Rousselin, A. 2014, p.80).

Existe también otra problemática para la niñez y adolescencia viviendo en asentamientos; este problema es el del estigma social que implica habitar en una zona determinada como roja y que en muchas ocasiones está determinada como área de riesgo.

Los estigmas como elaboración social obedecen a condiciones subjetivas específicas que se generaliza a un conglomerado. En el caso de los asentamientos precarios, frecuentemente son categorizados

desde el estigma como áreas donde habitan “invasores, migrantes y delincuentes” (Morán, A. 2011, p 55).

Es evidente entonces que para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran viviendo en los asentamientos se torna sumamente difícil conseguir un verdadero desarrollo integral, ya que son las condiciones socioeconómicas las primeras que impiden que los menores consigan tener una vida digna.

2.3 Niñez y adolescencia como sujetos de derecho

Durante mucho tiempo los niños y niñas no han sido tratados como personas, aunque resulte a veces inconcebible la brecha generacional entre los infantes y los adultos han afectado de tal manera a la niñez que se han cometido horrores en contra de ellos.

Las relaciones de poder que existen entre adultos y niñez han ocasionado relaciones violentas y de exclusión, esto tiene que ver con que el poder del más fuerte se muestra de forma agresiva al más débil. Esta forma desigual ha acompañado a nuestra niñez por mucho tiempo, incluso en estos años, a pesar de las instituciones e instrumentos que se encargan de velar por el bienestar de la niñez.

Específicamente en nuestro país la niñez ha sido afectada grandemente por la exclusión, la desigualdad y la violencia. La niñez y adolescencia guatemalteca han pasado por muchas situaciones de riesgo, iniciando por el contexto en donde habitan, que en la mayoría de casos determina su desarrollo.

El camino para que la niñez en nuestro país sea visto como sujetos de derecho ha sido largo y aún queda mucho trabajo por hacer, para que realmente la niñez sea tratada con respeto y dignidad.

Pero no solo en nuestro país el camino ha sido difícil para la niñez, si vemos a través de la historia, muchos niños y niñas han sufrido horrores, por ejemplo, en la primera guerra mundial, en donde se inicia a advertir sobre la necesidad de protección especial para la niñez.

Una fecha importante para la niñez en cuanto a su reconocimiento como sujetos de derecho fue el 26 de diciembre de 1924, ya que en la Declaración de Ginebra, por primera vez son reconocidos los derechos

específicos para la niñez, y de ahí en adelante muchas instituciones y ONGs se dieron a la tarea de seguir luchando para que los derechos de los niños fueran respetados y adoptados por la mayoría de países.

En 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la convención sobre los Derechos de la Niñez, y en 1990 esta Convención entra en vigor, después de ser ratificada por 20 Estados. (ODHAG, 2014 P.78).

Guatemala fue el sexto país en ratificar la Convención de los Derechos del Niño, que de acuerdo a la UNICEF es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos; civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana.

La Convención, como primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes. Estos países informan al Comité de los Derechos del Niño sobre los pasos que han adoptado para aplicar lo establecido en la Convención. Es también obligación del Estado adoptar las medidas necesarias para dar efectividad a todos los derechos reconocidos en la Convención. (Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF, 1989).

Con este compromiso adquirido en Guatemala en el año de 1990 el Procurador de los Derechos Humanos creó la figura del Defensor de los Derechos de la Niñez. Una de las instancias adscritas a la Procuraduría fue la Comisión Pro-Convención sobre los Derechos de la Niñez-PRODEN, siendo está la institución encargada de velar y promover los derechos de la Niñez y constituyéndose la Procuraduría de Derechos Humanos como el ente coordinador. En este año Guatemala también accedió a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, específicamente el 4 de enero.

Guatemala es Estado Parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo Artículo 7 prohíbe cualquier forma de tortura, tratamiento y pena cruel, inhumano, o degradante. Guatemala también es parte de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas

las Formas de Discriminación Racial y de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (Derechos del Niño en Guatemala, Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT), 2001, p. 9).

Según el informe que hace la OMCT, Guatemala con el Código de la niñez y la juventud se le facultaba al Estado intervenir frente a problemas económicos y sociales de la niñez adoptando una actitud que le permitiera disponer de la vida del niño y proponer las medidas que el mismo Estado creyera conveniente. Pero esto no fue suficiente para proteger de manera integral a la niñez y adolescencia, ya que ni siquiera eran escuchados.

Después de todos los avances obtenidos el 27 de septiembre de 1996 fue aprobado el Código de la Niñez y la Juventud.

Para el año 2001 se evidenciaba la falta de instrumentos legales. El Estado de adecuados para la protección de los derechos de la niñez, por lo que era de extrema urgencia que Guatemala adoptará una política nacional global para los niños. Y es hasta el año 2003 que en Guatemala surge la llamada Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia se plantea principalmente que “el niño y niña, más allá de su realidad económica y social, es sujeto de derechos, y el respeto de los mismos debe estar garantizada por el Estado. De tal manera que éste no actúa como patrón, sino como promotor del bienestar de los niños y niñas a través de políticas sociales básicas como la educación y la salud, asistenciales y especiales, planificadas con participación de la sociedad civil”. (Situación de la niñez y Adolescencia en Guatemala e Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez, ODHAG, p.78).

Sin embargo a pesar de este instrumento legal que ve a los niños, niñas y adolescente como sujetos de derecho, aún se siguen vulnerando los derechos de la niñez, principalmente porque se les ve como un “adulto en vías de desarrollo, otra forma de referirse a la niñez consiste en describir su situación en el marco de los efectos de la represión y persecución de las familias, y estas nociones reducen la atención y visibilidad de las violaciones de los derechos de la niñez, porque lo que pasa no se entiende como una violación de un derecho humano hacia una persona joven, sino como una consecuencia directa o indirecta de

las violaciones de los derechos humanos de los adultos”. (Pedagogía sobre los Derechos de la niñez en el Hogar, la Escuela y la Comunidad, ODHAG, p.27).

Día a día se ve como la niñez está siendo objeto de un sin número de situaciones que ponen en riesgo su vida misma. El proteger y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes es uno de los mayores retos que el Estado de Guatemala tiene, y que de ello depende el desarrollo del país, porque mientras existan niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos difícilmente se podrá contar con un país que salga de la pobreza y de la marginalidad.

2.4 Responsabilidad del Estado

El Estado de Guatemala ha dado pasos significativos en cuanto a los derechos de la niñez y adolescencia, sin embargo aún existen muchos desafíos a los que debe enfrentarse para que la niñez guatemalteca goce de una vida digna, con los satisfactores necesarios para un verdadero desarrollo integral. Son muchos los aspectos donde el Estado debe intervenir para que los niños, niñas y adolescentes sean vistos como personas y no como objetos.

Uno de los principales problemas que debe de superar el Estado es la situación de pobreza por la que atraviesa el país, y que afecta a un gran número de familias guatemaltecas y por lo tanto es una de la principales causas para que la niñez no tenga un desarrollo óptimo, ya que el desempleo y subempleo, hacen que los padres de familia no puedan satisfacer algunas necesidades básicas como son la alimentación, educación, vestuario y recreación, por ende la vulneración de sus derechos.

La efectividad de los derechos de la niñez y adolescencia se alcanza de manera integral con el desarrollo humano, la superación de la pobreza y el abandono de viejos paradigmas en relación a la niñez y adolescencia; también con el interés y la participación activa de las personas en la búsqueda de su bienestar y con la participación de la niñez y adolescencia como sujetos de sus derechos.

El bienestar de los niños, niñas y adolescentes está íntimamente ligado al bienestar de sus familias y comunidades. Las Políticas Públicas y Sociales deben cerrar la brecha de la exclusión y permitirle a la gente evitar la ignorancia, las enfermedades, la mortalidad prematura, la

explotación económica, el maltrato y violencia intra-familiar, el abuso y negligencia , la discriminación y exclusión social; además deben de contribuir a que las personas puedan llevar una vida más plena y más larga, así como propiciar condiciones que permitan a todos y todas participar en la toma de decisiones en la comunidad y sociedad.(Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. p.16).

Como bien lo indica el artículo 4 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia “Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, las condiciones para el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes”.

Es responsabilidad del Estado crear políticas públicas que tomen en cuenta las verdaderas necesidades de la niñez guatemalteca, y que realicen acciones que garanticen que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean vigentes y sean cumplidos.

El Estado también debe promover oportunidades para el desarrollo integral de la niñez, esto debe incluir aspectos tan importantes como la oportuna atención de la salud, respetando la cultura y las prácticas de cada pueblo, así mismo se debe atender como prioridad el aspecto de la educación, tomando en cuenta la pluriculturalidad y el idioma materno del niño, niña y adolescente.

“La inversión debe de hacerse para toda la niñez y adolescencia; inicialmente las prioridades de atención deben focalizarse en los grupos que por motivos geográficos, económicos y sociales no han tenido acceso a dichos servicios. Se hace necesario mejorar la eficiencia y eficacia en la inversión por parte del Estado, transparentar la toma de decisiones, evaluar y auditar la ejecución presupuestaria y combatir la corrupción”. Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia de Guatemala. p.26).

2.5 Trabajo Social y la niñez

El Trabajo Social tiene varios campos de acción en donde se relaciona directamente con diferentes grupos de la población, y por lo mismo con

distintas problemáticas, y en cada una de ellas el profesional de trabajo social debe tener pleno conocimiento del mismo. Es por ello que una de las principales actividades con las que debe estar bien familiarizado un trabajador social es con la investigación y análisis del contexto y realidad de los individuos con lo que va a trabajar.

Además el profesional del trabajo social debe ser capaz de coadyuvar en la solución de la distintas problemáticas, por medio del acompañamiento, incitando en todo momento la participación activa de las personas o grupos con quien trabaja, conjuntamente debe promover el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la justicia.

Con estos términos relacionados con la intervención del Trabajo Social, evidenciamos la importancia dentro de la sociedad guatemalteca y sobre todo en los grupos vulnerables y excluidos como lo es, la niñez. Es importante que los y las trabajadoras sociales conozcan de cerca los derechos de los niños, niñas y adolescentes, pero más allá de conocerlos el analizarlos, el interpretarlos dentro del contexto en que la niñez guatemalteca está viviendo.

El espacio profesional del Trabajo Social, en el área de niñez en nuestro país, tiene representación a nivel del Organismo ejecutivo, con la Secretaria de Bienestar Social, que es el ente que se encarga de diseñar ejecutar y evaluar programas dirigidos a la niñez por medio de los Centros de Atención Integral (CAI). Los programas de la Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP).

El Organismo Judicial tiene cobertura a nivel nacional a través de los Juzgados de niñez y adolescencia, considerando que el profesional de Trabajo Social, desempeña una función importante en el tema de la investigación social con participación de equipos multi-profesionales. Así mismo existen varias ONG que trabajan programas y proyectos en pro de la niñez, de igual manera el Ministerio de Trabajo, por medio de la unidad de protección del adolescente trabajador.(Bojórquez, M. 2013, p.56).

Gracias a estas instituciones el Trabajo Social tiene un participación importante que les permite incidir por medio de la elaboración de proyectos y programas en la niñez de guatemalteca, pero no es suficiente la elaboración de estos instrumentos es necesario que el y la trabajadora social tenga empatía con los problemas que enfrentan los niños niñas y adolescente.

El pleno conocimiento de la realidad que viven los niños, niñas y adolescentes determina las acciones que el trabajador social deberá implementar para tener una verdadera incidencia en este grupo de la población. Implementar programas que realicen acciones en las cuales la niñez pueda formar parte activa de las mismas, para que con ello se vean involucrados y tengan un aprendizaje significativo sobre su la importancia de que conozcan sus derechos y deberes.

Dentro de los determinados asentamientos la labor del Trabajo Social es mucha, ya que existen varios campos en donde es necesaria la intervención, pero en esta ocasión en donde se aborda como tema central los niños, niñas y adolescentes; el y la trabajadora social debe investigar y detectar los principales problemas que afectan a la niñez dentro de los mismo, para así plantearse una estrategia de trabajo que sea eficaz dentro del área.

Otro de los procesos que debe abordar el Trabajo Social para incidir en la niñez, es el trabajo con las familias, porque es en el núcleo de la misma en donde se inicia la problemática de los niños y niñas, y es necesario que la familia conozca los derechos que los niños y niñas tienen porque sería un punto de partida para incidir dentro de ellas.

CAPÍTULO 3

PROTECCIÓN INSTITUCIONAL A LA NIÑEZ

La niñez guatemalteca es un grupo de la población que a lo largo de la historia ha sido vulnerado por lo que han surgido varias instituciones que se dedican a velar por el cumplimiento de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, así como la atención a la niñez que ha sido víctima de la vulneración de sus derechos.

3.1 Procuraduría de los Derechos Humanos (Defensoría de la Niñez PDH)

La Defensoría de la niñez tiene por objeto proteger los derechos humanos de la niñez y la adolescencia. Sus funciones específicas son las siguientes:

La investigación de las denuncias presentadas en cuanto a la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescente, y presentarlos a los órganos competentes.

A la PDH le corresponde supervisar todas aquellas instituciones que se dedican a atender a los niños, niñas y adolescentes, esto con el objetivo que dentro de ellas se estén tomando las medidas pertinentes y se estén cumpliendo las recomendaciones para los infantes.

Coordinar con aquellas instituciones a nivel nacional e internacional que brindan protección a los niños, niñas y adolescentes, para mejorar las condiciones de la niñez.

La PDH realiza acciones para prevenir la violación de los derechos humanos de los niños, niña y adolescentes, por medio de la ejecución de diferentes actividades como conferencias, seminarios, foros, entre otros.

3.2 Organismo Judicial. Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia

El Organismo Judicial es el ente encargado de impartir justicia, y dentro de esta institución se encuentran los Juzgados de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia.

Estos juzgados son los encargados de atender a las denuncias presentadas en cuanto a la vulneración de los niños, niñas y adolescentes. Y en base a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, los jueces determinan las medidas pertinentes para restituir los derechos vulnerados.

En estos juzgados todos los días son atendidos niños, niñas y adolescentes que de alguna u otra manera dentro de su familia o su entorno han sufrido de abuso físico, sexual y psicológico, pero cabe mencionar que también son atendidos niños, niñas y sobre todo adolescentes que han cometido algún delito, ya que la ley establece que es hasta los 13 años que los adolescentes pueden ser juzgados si han cometido alguna falta.

3.3 Procuraduría General de la Nación

La Procuraduría General de la Nación, entre alguna de las funciones que le corresponde ejecutar están la de la asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales.

Dentro de la PGN se encuentra el Procurador de la Niñez y la Adolescencia quien tiene a su cargo la promoción y la representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes, propiciando el ejercicio y disfrute de sus derechos. Conforme lo establece la Constitución Política de la República, los tratados, convenios y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala y demás leyes aplicables. (<http://www.pgn.gob.gt/procuraduria-de-la-ninez/>).

Además, la PGN es encargada de representar legalmente a los niños, niñas y adolescentes que no la tengan. Cuando cualquier persona denuncia la vulneración de algún niño, niña o adolescente debe abocarse a la PGN, quien se encarga de realizar la constatación de esta denuncia.

Si la denuncia es real y los infantes se encuentran en riesgo, la PGN, presenta a los menores según sea el caso a los juzgados de la niñez, o al Ministerio Público para que se determinen medidas de protección.

Una de las funciones principales de esta institución es investigar el recurso familiar adecuado para los niños, niñas y adolescentes que tienen procesos judiciales y que han sido vulnerados sus derechos.

Es importante mencionar que en repetidas ocasiones por la falta de personal para realizar las investigaciones, estas no se llevan a cabo y los procesos para ubicar el recurso idóneo para los niños, niñas y adolescentes se atrasan, y a consecuencia de ello estos menores tienen que pasar mucho tiempo institucionalizados.

Cuando se llevan a cabo las audiencias en los Juzgados de la Niñez y Adolescencia los representantes de PGN son los encargados de emitir opinión según las investigaciones que realizan, esto para ir determinando cual es la mejor opción para restablecer los derechos vulnerados del menor.

Otra de las funciones de la PGN en relación a la niñez es la coordinación del Sistema de Alerta Alba-Kenneth, que es el sistema que se encarga de buscar a los infantes que por una u otra razón han desaparecido de su núcleo familiar, de las instituciones o personas encargadas de ellos.

3.4 Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia

Es una institución gubernamental que se encarga de ejecutar programas que ayuden al cumplimiento y restitución de los derechos de la niñez; creando políticas públicas que ayuden a la protección de los niños, niñas y adolescentes.

El principal objetivo de esta institución que depende del organismo ejecutivo es la de brindar atención integral para las familias, a través de la formulación, planificación, ejecución y evaluación de programas que promuevan el bienestar de las mismas.

Es competencia de la Secretaría de Bienestar Social, coordinar las acciones que desarrolla la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia – CNNA así como impulsar y ejecutar todas las acciones que tiendan al bienestar social de la familia como base fundamental de la sociedad y de los grupos sociales más vulnerables sin discriminación alguna.

Contribuir a que las políticas públicas trasladadas por la Comisión Nacional de la Niñez y de la Adolescencia a los distintos sectores y dependencias del estado que corresponda, sean incorporadas en sus respectivas políticas de desarrollo. (<http://www.sbs.gob.gt>)

La Secretaría de Bienestar Social tiene varios programas dirigidos a los niños, niñas y adolescentes entre ellos están:

- Programa de atención integral
- Programa de privación de libertad
- Programa de discapacidad
- Subsidios familiares
- Programa de familias sustitutas
- Programa de niñez migrante
- Programa casa joven
- Programa de medidas socioeducativas
- Hogares de protección y abrigo
- Centro de educación especial, Alida España de Arana

3.5 Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala busca a través de varias acciones que las personas busquen el respeto de sus derechos.

Además, genera procesos de denuncia para la defensa de los derechos humanos, empoderando a los grupos vulnerables y excluidos a que realicen acciones que favorezcan sus relaciones sociales.

También busca promover acciones en pro del respeto a los derechos civiles y políticos y los económicos, sociales y culturales, a través de investigaciones teóricas, denuncia y acciones jurídicas.

Iniciar procesos judiciales derivados de los casos de procesos de exhumaciones, para incidir en el acceso de justicia y consolidar el Estado de Derecho en Guatemala. (<http://www.odhag.org.gt/>).

3.6 Fundación Sobrevivientes

Esta institución tiene como objetivo primordial apoyar a aquellas mujeres, niños, niñas y adolescentes que han sufrido de cualquier tipo de violencia, y por medio de su intervención buscan contribuir a que se haga justicia con los delitos cometidos en contra de la población con la que trabajan.

La misión de ésta institución es que “las mujeres, niñez y adolescencia con sus derechos restituidos y una institucionalidad del estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuye a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su propio proyecto de vida”. (<http://www.sobrevivientes.org/>).

3.7 Comisión Nacional Contra el Maltrato Infantil CONACMI

Esta institución trabaja de manera directa con los niños, niñas y adolescentes que presentan problemáticas a raíz de haber sufrido vulneración de sus derechos, específicamente abuso emocional y sexual.

Desde 1994, CONACMI ha realizado un trabajo integral con los infantes y sus familias, esto con el objetivo de brindarles la atención adecuada que les permita sobrellevar las dificultades que traen consigo los abusos en cualquiera de sus formas.

CONACMI cuenta con profesionales como trabajadores sociales y psicólogos que son los encargados de ir buscando el tratamiento adecuado según cada caso, también se encargan de brindar una escuela de padres.

CONACMI considera que la única forma de tener incidencia en el trabajo que realiza, es a través de la articulación de esfuerzos. Es por eso que la coordinación entre diferentes organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, lo consideran como un eje transversal en todas sus acciones. Experiencia acumulada de CONACMI a través de sus 15 años y de su estructura actual.

Desde el año 2004, CONACMI, viene coordinando una Red de Prevención y Atención del Maltrato y Abuso Sexual de niñas, niños y Adolescentes, integrada por 34 instituciones gubernamentales y no

gubernamentales, que trabajan directamente la problemática.
(<http://conacmi.org/>).

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Metodología de la investigación

Para realizar la investigación se utilizó la metodología participativa, esta metodología da la oportunidad de ir construyendo los conocimientos a través de la intervención de la población, dando espacios para que se socialicen todas aquellas experiencias y análisis desde su propia realidad, lo que da lugar a que sea la comunidad un factor importante para la realización de la investigación.

Con la participación de la comunidad la población puede tener la oportunidad de interpretar su realidad, y así proponer algunas soluciones para los problemas que afectan a sus familias.

La metodología participativa consiste en hacer los proyectos de cooperación de tal manera que supongan para la comunidad donde se realiza un desarrollo más sostenible protagonizado por la propia población en consonancia con la democracia participativa. A través de un proceso participativo, la comunidad y sus diferentes sectores sociales con intereses legítimos en un proyecto, programa o política de desarrollo, intervienen en ellos y van adquiriendo un protagonismo cada vez mayor en el análisis de su propia realidad, en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos.

De esta manera se convierten en actores determinantes de su propio desarrollo y se potencia la capacidad política y económica de toda la comunidad local, incluyendo los sectores sin poder y con mayores niveles de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. (Arnanz, L. 2011; p.1).

Además para completar el proceso de la investigación se determinó la utilización de la investigación cualitativa, ya que esta permite el manejo de varias técnicas e instrumentos, para la recopilación de la información, por otro lado este tipo de investigación es más abierta en cuanto a la opinión y análisis de los resultados.

La investigación cualitativa permite estudiar la problemática y los fenómenos del contexto dando la oportunidad de la interpretación de acuerdo a la visión de los participantes.

Investigación cualitativa que se centran en la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción y vista a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, es decir desde una perspectiva interna (subjetiva) (Quintana, A. 2006; p. 48).

Para que la investigación cualitativa pueda llevarse a cabo, tiene varias técnicas e instrumentos que fueron utilizados en esta investigación como la entrevista, las historias de vida, el estudio de caso y el análisis documental.

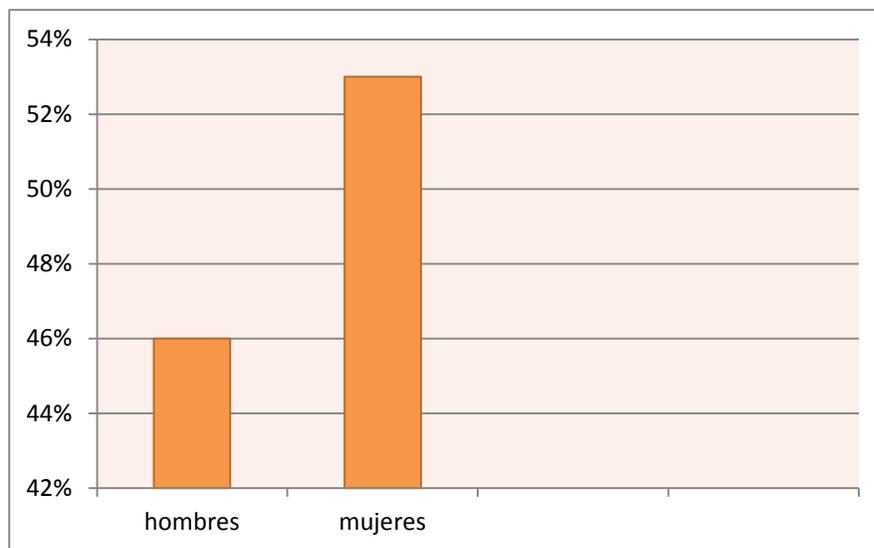
Los instrumentos utilizados permitieron el acercamiento a la comunidad que se estaba investigando, también la interacción de las personas con su realidad, tomando en cuenta sus anécdotas, experiencias y conocimientos.

4.2 Unidades de análisis

4.2.1 Población

En el Asentamiento “Los Ángeles 2” ubicado en la 2ª calle final de la zona 6 en la Ciudad de Guatemala cuenta con una población de alrededor de 213 personas, siendo en su mayoría mujeres con el 53%. Dentro de la comunidad existe un porcentaje considerable de población Kaqchikel con el 9.8%, Mam con el 5% y Quichè con el 1.8%.

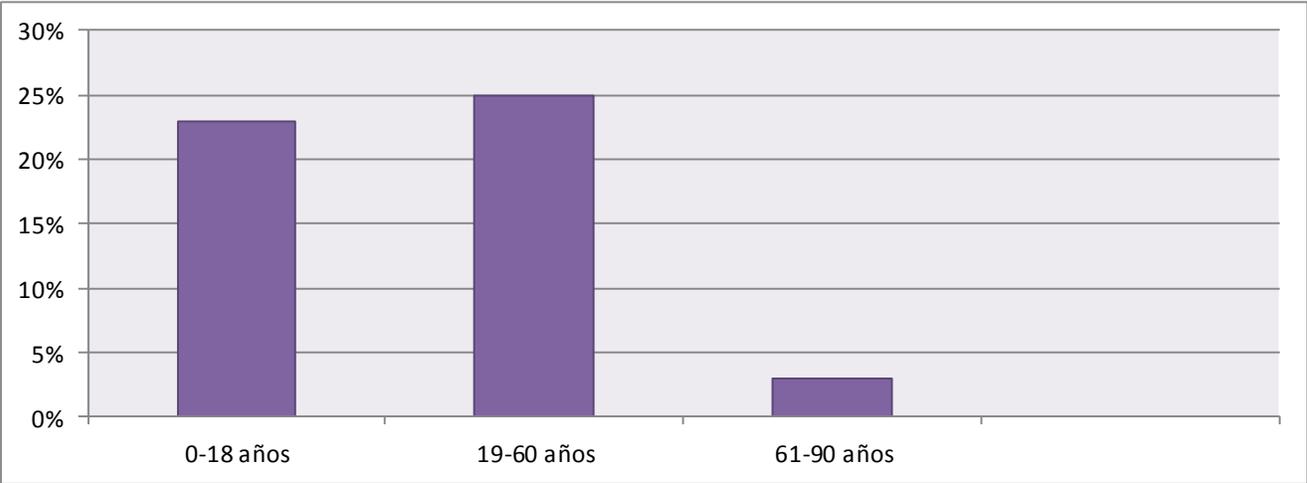
Gráfica 1
Dato poblacional por sexo



Fuente: investigación de campo 2016

Como se muestra en la gráfica 1 la población de mujeres dentro del asentamiento es superior a la de los hombres. Gran parte de las mujeres dentro del asentamiento se dedican a cuidar a sus hijos, ya que no cuentan con alguien que les ayude a hacerlo para que puedan salir a trabajar, por otro lado otras de las mujeres salen a trabajar pero dejan solos a sus hijos.

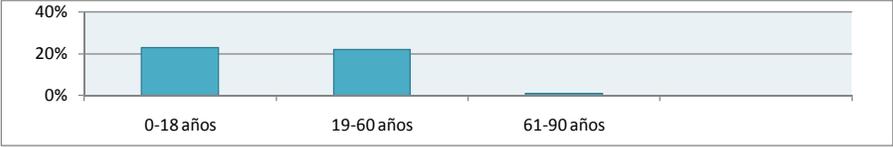
Gráfica 2
Dato poblacional de mujeres según edad



Fuente: investigación de campo 2016

En la gráfica 2 observamos que la cantidad de mujeres comprendidas entre 19 a 60 años es superior, lo que nos indica que hay muchas mujeres jóvenes dentro del asentamiento. Las mujeres del asentamiento desde muy jóvenes son madres, por lo cual tienen que dedicarse a trabajar desde muy temprana edad, dejando a un lado los estudios y sus posibilidades de mejorar su calidad de vida.

Gráfica 3
Dato poblacional de hombres según edad



Fuente: investigación de campo 2016

La gráfica 3 denota que la cantidad de hombres comprendidos entre la edad de 0 a 18 años es mayor. Gran parte de los jóvenes que viven dentro del asentamiento se dedican al trabajo informal, por lo que han abandonado sus estudios para poder aportar económicamente al sustento de sus familias.

4.3 Principales problemas que afectan a los niños y niñas del asentamiento Los Ángeles 2.

Para abordar la problemática de la investigación se realizaron entrevistas a los pobladores, a los niños, niñas y adolescentes de Asentamiento, para acercarse más a la realidad sobre la situación socioeconómica de la niñez dentro de la comunidad.

4.3.1 Vivienda

En cuanto a cuales son los principales problemas que tiene los niños, niñas y adolescentes que viven en el asentamiento para los pobladores es el riesgo topográfico del área, en donde se encuentran ubicadas las casas ya que algunas de las viviendas que se encuentran en la parte de abajo del asentamiento no cuentan con una entrada formal a las mismas, existen algunas entradas están construidas con llantas y rellenas de tierra, en otras las gradas no son formales y se encuentran demasiado inclinadas e incluso en una de las viviendas la persona que la habita necesita colocar una escalera para poder subir y llegar a su casa.

Imagen 1.

Entrada de una de las viviendas del asentamiento.



Cuando se toca el tema de la vivienda y si éstas son adecuadas para las familias que habitan en el asentamiento las opiniones son diferentes aunque, en la mayoría de casos la respuesta es que sus casas no son aptas para las familias, esto debido al material con que son construidas las viviendas, sin embargo dentro de la comunidad existen varias viviendas que son construcciones formales, pero esto no deja de lado el peligro que corren por el territorio donde están construidas.

Dentro la comunidad un gran número de familias vive en hacinamiento, ya que los lotes donde se encuentran construidas las viviendas son muy reducidos, además que las condiciones económicas no logran cubrir el material para poder separar los ambientes dentro de la casa.

En el asentamiento, no todos sus habitantes sufren del mismo grado de privación, ya que existen familias que cuentan con todos los servicios inclusive con internet, cable y teléfono domiciliario, mientras otros carecen de agua domiciliar, que es uno de los servicios básicos. Es importante recalcar que todos los habitantes del asentamiento cuentan con energía eléctrica, aunque a algunos los vecinos les comparten este servicio, lo mismo sucede con el agua.

Otra de las dificultades que viven en el Asentamiento en relación de la vivienda es que no se ha realizado un proceso de legalización de los terrenos; esto no se ha iniciado ya que las personas aseguran que no conocen el proceso para realizarlo.

4.3.2 Salud

En cuanto a la salud de los niños, niñas y adolescentes en el asentamiento en muchos de los casos las personas refieren que cuando es época de frío los menores tienen constantes resfriados y alergias recurrentes a causa del clima, esto debido a que los techos de las casas están hechas de láminas, y no los protege del frío.

Otro factor que influye directamente en la salud de los pobladores son los focos de contaminación que existen dentro del Asentamiento; que si bien es cierto varios pobladores se preocupan por mantener limpios los caminos de la comunidad, es común observar excremento de perro por los mismos; esto provocan tanto en niños como en adultos enfermedades gastrointestinales, así mismo existe muchos espacios que

aún no han sido cubiertos con cemento y están llenos de polvo que hace padecer a muchos de enfermedades respiratorias.

Los pobladores del asentamiento “Los Ángeles 2” no cuentan con un Centro de Salud dentro de su comunidad, por lo que cuando es necesario la gran mayoría de ellos acuden al Centro de Salud de la zona 6, también al Hospital General “San Juan de Dios”, pero algunos de los comunitarios que utilizan los servicios de este hospital manifiestan las dificultades y debilidades que este presenta, como las largas colas, y la mala atención por parte del personal; y es por esta razón que algunas personas del asentamiento visitan a doctores particulares.

Varios comunitarios afirman asistir a un doctor que se encuentra dentro del mercado que no cobra la consulta, pero investigando sobre ello, esta persona no es un doctor si no que atiende en la farmacia y por su experiencia, escucha los padecimientos y les recomienda medicina.

Un problema serio de salud que afecta a los niños, niñas y adolescentes que habitan en la parte de abajo del asentamiento, es el contagio de la chinkunguya y el dengue, ya que en esta parte de la comunidad corre un río de aguas negras.

4.3.3 Educación

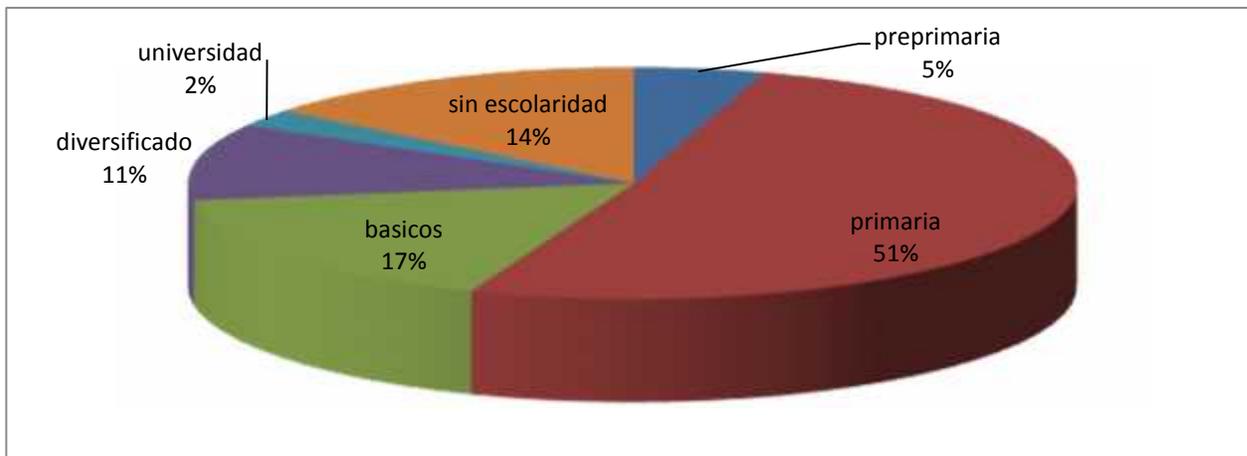
El problema que tiene Guatemala respecto a la educación se ve reflejado dentro del Asentamiento, ya que un porcentaje considerable de pobladores no tienen ningún grado de escolaridad, esto a raíz de la carencia económica, ya que todas las personas que no tienen ningún grado cursado refieren que no estudiaron por falta de presupuesto en sus familias.

Otro problema que es una constante dentro de la población del Asentamiento es la deserción escolar que también es a causa del factor económico, porque al no contar con los recursos económicos necesarios estas personas deciden abandonar sus estudios, generalmente en los grados de primaria, y dedicarse a trabajar para poder ayudar a sus familias.

Dentro del Asentamiento no existe un centro educativo, sin embargo por la ubicación de la comunidad, se cuenta con el acceso a la Escuela de Educación Primaria Rafael Landívar, que por la mañana atiende

únicamente a niñas, y por la tarde a niños, también está la Escuela de Párvulos Enrique Pestalozzi, ubicados en la colonia “Los Ángeles”.

Gráfica 4
Educación



Fuente: investigación de campo 2016

En cuanto a toda la problemática que viven los niños, niñas, adolescentes y sus familias los pobladores sugieren que para mejorar las condiciones de la comunidad es necesario que exista más educación accesible para los menores, mejores empleos para los padres y madres de familia y más comunicación dentro del núcleo familiar.

4.3.4 Economía

Para nadie es un secreto que en nuestro país el tema de la economía es un punto débil, ya que la mala distribución de las riquezas y los altos índices de corrupción hacen que una gran parte de guatemaltecos no cuenten con los recursos para cubrir sus necesidades.

El asentamiento Los Ángeles 2 no se queda fuera de esta realidad ya que la gran mayoría de pobladores no posee un trabajo formal, y se dedican al comercio dentro del mercado, esto en el mejor de los casos, ya que también existen personas que trabajan de armar y desarmar los puestos del mercado, lo cual les representa un ingreso sumamente bajo para las necesidades que como seres humanos debemos de cubrir.

Otro grupo de la población se dedica al trabajo doméstico en casas particulares, al cuidado de niños, albañilería, y ventas ambulantes, entre

otros, lo que significa que la mayoría de la población del asentamiento no cuenta con un salario estable, ni prestaciones, ni de otros beneficios que se obtienen con un trabajo formal; las ganancias que obtienen de estas ocupaciones van desde los Q.30.00 al día, y esto no es una ganancia estable, depende como lo mencionan los pobladores que se dedican al trabajo informal “de cómo este la venta”.

Por el otro lado la población que cuenta con un trabajo formal que les brinda un salario estable y prestaciones entre otros beneficios, únicamente conforman el 8%, sin embargo, a pesar que este grupo de la población cuenta con un trabajo formal, los sueldos son precarios y dificultan cubrir con todas las necesidades que se presentan, ya que los sueldos van desde los Q.500.00 a los Q.2,800.00.

La situación económica afecta de manera directa a los niños y niñas, y sobre todo a los adolescentes que tienen que abandonar sus estudios para aportar dinero a sus familias; también es un factor que influye directamente para que los adolescentes se unan a grupos delincuenciales que se dedican a robar y extorsionar.

Al momento de cuestionar a los pobladores sobre cuál es la causa principal de los problemas que tienen los niños, niñas y adolescentes en el asentamiento ellos refieren que es la pobreza que la mayoría de las familias que viven en la comunidad padece, porque sin contar con el recurso económico no pueden satisfacer las necesidades que se les presentan.

4.3.5 Recreación

Dentro del asentamiento no se encuentran espacios donde los niños, niñas y adolescentes puedan distraerse y tener momentos de recreación, como ya se ha dicho con anterioridad los terrenos son muy pequeños y no cuentan con el espacio suficiente para tener un jardín o un patio donde los niños puedan jugar, sin embargo durante los recorridos por la comunidad se observaron niños y niñas jugando enfrente de sus casas, pero esto en algunas ocasiones representa un riesgo por lo inclinado de los terrenos.

El único lugar que queda cerca del Asentamiento es un pequeño parque que se ubica enfrente del Anexo “Los Ángeles 1” pero algunos refieren

que no lo visitan por la delincuencia y por la alta peligrosidad de estar en ese lugar.

Al cuestionamiento tan importante a los pobladores sobre cómo afecta a los niños, niñas y adolescentes en su desarrollo vivir en el Asentamiento, para algunos les afecta en el sentido que por la ubicación de la comunidad los niños no tienen espacio para jugar con libertad.

4.3.6 Seguridad

Un problema que es latente y no solo dentro del asentamiento si no a nivel general en Guatemala es la delincuencia. Los pobladores afirman que la delincuencia está afectando de gran manera a la niñez de la comunidad; comentando que en la parte de abajo del mismo sean suscitado hechos violentos como asesinatos y robo, lo cual deja expuestos a los niños, niñas y adolescentes.

Al hablar sobre la delincuencia, algunos comunitarios mencionan que algunos adolescentes que habitan dentro del Asentamiento se dedican a extorsionar a las personas que tienen sus puestos en el mercado, además refieren que le han pedido a una de las familias que salga del asentamiento ya que sus hijos adolescentes se dedican a robar.

Los comunitarios mencionan que el tema de seguridad tiene mucho que ver en el desarrollo de los niños, tanto la inseguridad en cuanto a la delincuencia, como la inseguridad de los terrenos en donde habitan las familias.

Por otro lado existen comunitarios que piensan que ante la situación y problemática de las familias en el Asentamiento, no se puede hacer nada. Lo cual es preocupante porque esto refleja que estas personas no aspiran a buscar una vida mejor para sus niños, niñas y adolescentes.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

“Tus derechos no son un juego”

Después de conocer de cerca la problemática que los niños, niñas y adolescentes viven dentro del asentamiento “Los Ángeles 2”, se evidencia que es necesario trabajar en varios aspectos con los menores pero en esta ocasión este proyecto será dirigido para que los niños, niñas y adolescentes conozcan sobre los derechos que los amparan.

5.1 Descripción del proyecto

El proyecto consiste en el trabajo directo con los niños, niñas y adolescentes con los cuales se pretende sensibilizar a los mismos sobre la importancia del conocimiento de sus derechos para buscar su propio desarrollo y este se vea reflejado en el progreso de su familia y por ende el de su comunidad.

Además de trabajar con los niños, niñas y adolescentes, también se pretende la participación de algunos comunitarios que se sientan identificados con la niñez, para formarlos como promotores de los derechos humanos y que sean ellos los responsables de guiar a los menores y a los padres de familia en cualquier eventualidad que pueda surgir con los niños, niñas y adolescentes.

Es importante promover en la realización de este proyecto la participación comunitaria que se refiere la concientización sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, teniendo como base la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia así como la Política Pública de la Niñez.

Dentro de este proyecto se pretende que con cada actividad se utilice una pedagogía de la educación para la paz la cual se concreta en innovaciones y reformas educativas en las cuales:

- Se descubre el potencial creativo de la niñez y adolescencia.
- Se desarrollan competencias personales en los niños y niñas, para dotar de sentido su proyecto de vida.
- Se construyen relaciones en donde el poder sea equitativo.

- Se reconocen las diferencias de cada individuo y se promueve el respeto, la tolerancia y la interculturalidad.

Todo esto propicia un cambio no sólo individual, sino también familiar y comunitario. (Pedagogía sobre los Derechos de la Niñez en el Hogar, la Escuela y la Comunidad, ODHAG, p. 37).

Dentro de las características que tiene la pedagogía de la educación para la paz y los derechos humanos están:

- Fomentar el diálogo.
- Promover el aprendizaje cooperativo.
- Desarrollar la autoestima.
- Vivir actitudes democráticas.
- Vivir los derechos humanos.
- Conectarse con la vida real.
- Educar para los derechos humanos.
- Presentar una visión de la realidad.
- Asentar la educación para la paz en el juego y la risa. (Pedagogía sobre los Derechos de la Niñez en el Hogar, la Escuela y la Comunidad, ODHAG, p. 41)

5.2 Justificación

Este proyecto es necesario realizarlo dentro del Asentamiento “Los Ángeles 2” para lograr la participación consciente y activa de los niños, niñas y adolescentes para que por medio de ello se logre la concientización de los menores en cuanto a sus derechos y así mismo tener aprendizajes significativos en ellos, y esto aporte al desarrollo integral de su vida.

Se hace preciso ejecutar este proyecto “Tus derechos no son un juego” para propiciar espacios en donde se compartan temas educativos que inciten y favorezcan la comunicación y de esta manera vayan fomentando el análisis de su propia realidad, y sean conscientes en cuanto a la relevancia de su participación para ser mejores ciudadanos primeramente dentro de su comunidad.

Es necesario ejecutar el proyecto ya que este permitirá tratar de identificar su potencial, descubriendo destrezas y habilidades, esto se dará por medio de campañas que serán planificadas, de tal manera que

se brinden espacios donde los y las participantes puedan expresarse, compartiendo experiencias y vivencias que les haga consciente sobre sus derechos. Por otro lado el aprovechamiento de los recursos con los que cuentan de tal manera que logren su desarrollo personal y comunitario.

5.3 Objetivo general

Fortalecer los conocimientos de los niños, niñas y adolescentes del asentamiento anexo Los Ángeles 2 en temas sobre derechos humanos.

5.3.1 Objetivo específico

Sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes por medio de temas puntuales que promuevan el conocimiento de los derechos humanos.

Fomentar el trabajo organizado, valorando las experiencias y vivencias de los niños, niñas y adolescentes para buscar el significado de sus derechos.

Fortalecer la participación de los padres de familia para que a través de ello puedan proyectarse primeramente dentro de su comunidad y luego fuera de ella, buscando su progreso y desarrollo.

5.4 Metodología

Para ejecutar el proyecto “Tus derechos no son un juego” y que este mismo tenga éxito y se logren cumplir con los diferentes objetivos planteados se empleará una metodología participativa, para que los niños, niñas y adolescentes logren intervenir de forma activa y de esta manera puedan determinar la importancia de su participación dentro de su comunidad y puedan ir descubriendo a través de cada reunión su potencial, sus destrezas y sus habilidades.

También dentro del proyecto se pretende utilizar el valor pedagógico del juego el cual se utilizará para introducir diferentes temas de reflexión que permitan el desarrollo y la socialización de los niños, niñas y adolescentes, también se utilizará como medio de comunicación y colaboración entre los mismos participantes.

5.5 Contenido programático

A continuación se enumeran las actividades que se realizarán en el asentamiento con los niños, niña y adolescentes.

Actividad	Responsable
Capacitación a los promotores	Coordinación de Trabajo Social Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias
Derecho a la vida Derecho a una familia Derecho a un nombre y a una nacionalidad Derecho a la alimentación	Coordinación de Trabajo Social Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias Estudiante de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala
Derecho a la salud Derecho a la educación Derecho a la vivienda. Derecho a la recreación	Coordinación de Trabajo Social Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias Estudiante de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala
Derecho a un medio ambiente sano Derecho a la paz Derecho a la participación y a la libertad de expresión Derecho a la protección contra el maltrato infantil y abuso sexual	Coordinación de Trabajo Social Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias Estudiante de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala

Evaluación	Coordinación de Trabajo Social Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias Estudiante de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala
------------	---

5.6 Evaluación

Los aspectos que se evaluarán serán el alcance de los objetivos planteados; si se obtuvo sensibilizar a los niños, niñas y adolescentes en el conocimiento de los derechos humanos, si se consiguió el fomento y fortalecimiento del trabajo organizado valorando las experiencias y vivencias de los niños, niñas y adolescentes para buscar el significado de sus derechos, así mismo se evaluará cada actividad, la administración y la obtención de los recursos para la ejecución de las mismas.

5.7 Proceso metodológico

Primer momento: capacitación a promotores

Segundo momento: Actividades dirigidas

Competencias	Contenido	Actividades	Recursos	Indicadores de logro
Analizar y valorar la importancia de la vida humana. Elevar el nivel de autoestima en los niños, niñas y adolescentes	Derecho a la vida	Colorear Escribir el nombre y las capacidades, habilidades y talento de cada participante. Analizar la actividad.	Hojas de trabajo. Crayones. Marcadores papelógrafo	Participación presentación de trabajos, resultados de la experiencia.
Reconocer lo que es tener	Derecho a una familia	Conversaciones sobre la	Hojas	Lista de cotejo Opiniones de

una familia, no importa como esté formada.		familia de cada participante. Redactar oraciones, promover poemas, canciones y composiciones respecto a la familia. Colorear.	Lápices Crayones	los niños y niñas. Participación.
Reconocer la importancia de tener un nombre y una nacionalidad desde el nacimiento.	Derecho a un nombre y una nacionalidad.	Escribir el nombre de cada participante. Realizar un collage con paisajes de nuestro país.	Revistas Periódicos Goma Hojas Marcadores Tijeras Hojas	A través de preguntas se identifica si los participantes logran reconocer la importancia de su nombre y nacionalidad.
Conocer la importancia de la alimentación para el desarrollo y crecimiento.	Derecho a la alimentación	Realizar una ensalada de frutas. Colorear Pegar alimentos nutritivos.	Frutas Hojas Revistas Periódicos Goma Tijeras	Participación individual y grupal de cada actividad. Valorar la importancia de la alimentación.
Valorar la salud como uno de los	Derecho a la Salud	Dramatización Colorear	Hojas, Papelógrafo	A través de preguntas se identificará si

principales factores de nuestra existencia para el mejor desarrollo de las actividades cotidianas				comprendieron la importancia de la salud para el desarrollo de la vida diaria.
Reconocer las responsabilidades y derechos de la niñez dentro de la escuela.	Derecho a la Educación	Narración de cuento sobre la educación. Reflexionar sobre la educación en nuestro país.	Hojas Lápiz marcadores	Participación y valoración respecto al derecho a estudiar.
Identificar el derecho a la vivienda como parte de sus derechos.	Derecho a la vivienda	Mostrar con recortes de periódico algunos problemas sobre vivienda en nuestro país.	Periódico Goma Tijeras Papelógrafo	Opiniones sobre la importancia de la vivienda en la vida de los seres humanos.
Enfatizar en la importancia del juego para aprender y como fundamento para el desarrollo en la niñez y adolescencia.	Derecho a la recreación	Rondas Deporte Colorear	Espacio físico.	Participación individual y en grupo.

Realizar actividades en beneficio del mejoramiento del medio ambiente de su comunidad.	Derecho a un medio ambiente sano.	Campaña de limpieza Jardinización.	Hojas recicladas Marcadores Tijera Plantas Botellas recicladas.	Actitudes y el cumplimiento de las responsabilidades.
Sensibilizar acerca de la importancia de tener paz en la familia y en la comunidad.	Derecho a la paz	Conversaciones sobre conflictos en su familia y comunidad. Propuestas de solución a los problemas.	Hojas lápices	Participación y análisis de sugerencias.
Desarrollar en los infantes la capacidad de expresar lo que sienten y piensan.	Derecho a la participación y a la libre expresión.	Narración de un cuento. Conversación sobre el cuento.	Cuento Hojas Crayones	Reacciones y actitudes sobre la conversación.
Dar información a los niños, niñas y adolescentes que les permita prevenir situaciones de maltrato o abuso.	Derecho a la protección contra el maltrato a la niñez y a los adolescentes, y abuso sexual.	Realización de carteles. Conversaciones sobre el tema. Presentación de títeres.	Cartulinas Marcadores Tijeras Títeres.	Participación y análisis de las conversaciones.

5.8 Propuesta pedagógica mediada

Actividad para el acercamiento de la realidad

Objetivo: detectar y analizar la forma en que son enseñados, tratados y vividos, los principales conceptos y definiciones sobre los derechos humanos.

Concepto	¿Cómo se enseña, se trata o se vive en la familia?	Cómo se enseña, se trata o se vive en la escuela?	Cómo se enseña, se trata o se vive en la comunidad?
La violencia			
Los conflictos			
La paz			
La guerra			
Los derechos humanos			
Las relaciones con otras personas que no tienen nuestra cultura			
La discriminación étnica			
La discriminación de género			

Pedagogía sobre los Derechos de la Niñez en el Hogar, la Escuela y la Comunidad, ODHAG, p38).

La bandera personal

1. ¿Quién soy yo?, 2. ¿Qué me gusta de mi familia?, 3. ¿Qué no me gusta de mi familia?. 4. Tres cosas que hago bien y me gustan, 5. ¿Qué me gusta de mis maestros y escuela? 6. ¿Qué no me gusta de mis maestros y escuela?, 7. ¿Por qué te gusta tener amigos?

1.	2.
3.	4.
5.	6.
7.	

(Guía Orientadora para la Enseñanza de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, ODAHG, p. 83).

5.9 Propuesta contenido mediado.



Facilita la construcción del contenido, guiando el aprendizaje de cada uno de los temas sugeridos para trabajar con los niños, niñas y adolescentes. El contenido mediado en el trabajo con la niñez y adolescencia permite mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Además, el contenido mediado permite crear estrategias de aprendizaje que nos llevan a lograr los objetivos que se plantean al abordar los temas elegidos.

Derecho a la vida



Protección de la vida desde la concepción. ¿cómo defendemos nuestro Derecho a la vida? Nuestra vida es valiosa y todo lo que realicemos es de importancia y dejará huella. Podemos esforzarnos por dejar huella en las cosas buenas que a diario realizamos.

Derecho a una familia



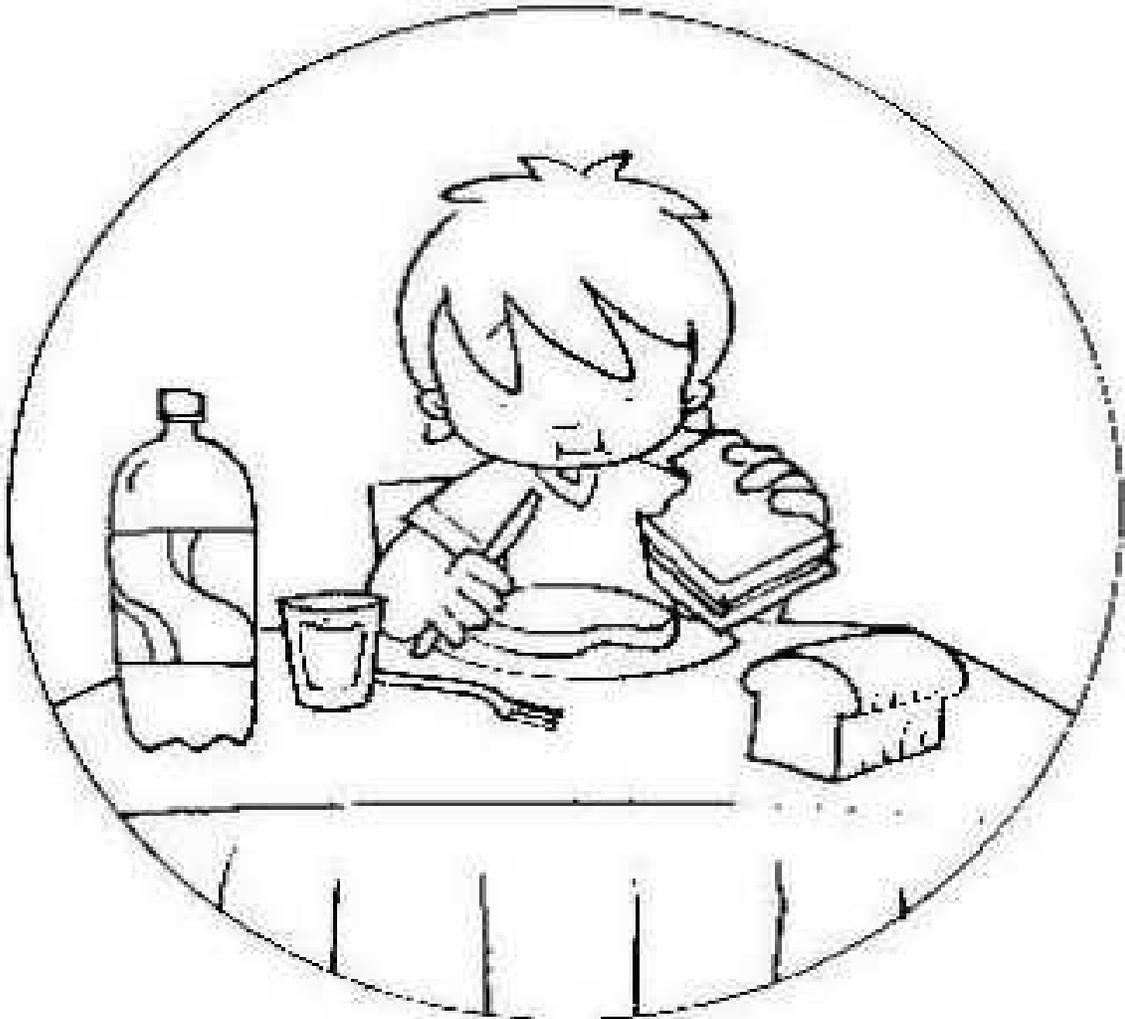
La familia son aquellos seres humanos que cuidan y protegen nuestra vida. Hay diversidad de familias, no importa cuántos integrantes tenga, cada familia es única, diferente y especial.

Derecho a un nombre y una nacionalidad



Tener un nombre nos identifica, nos hace únicos. Es importante reflexionar sobre la importancia de tener un nombre, apellido y nacionalidad, porque éstos nos identifican como representantes de nuestra familia, escuela, comunidad, municipio y departamento.

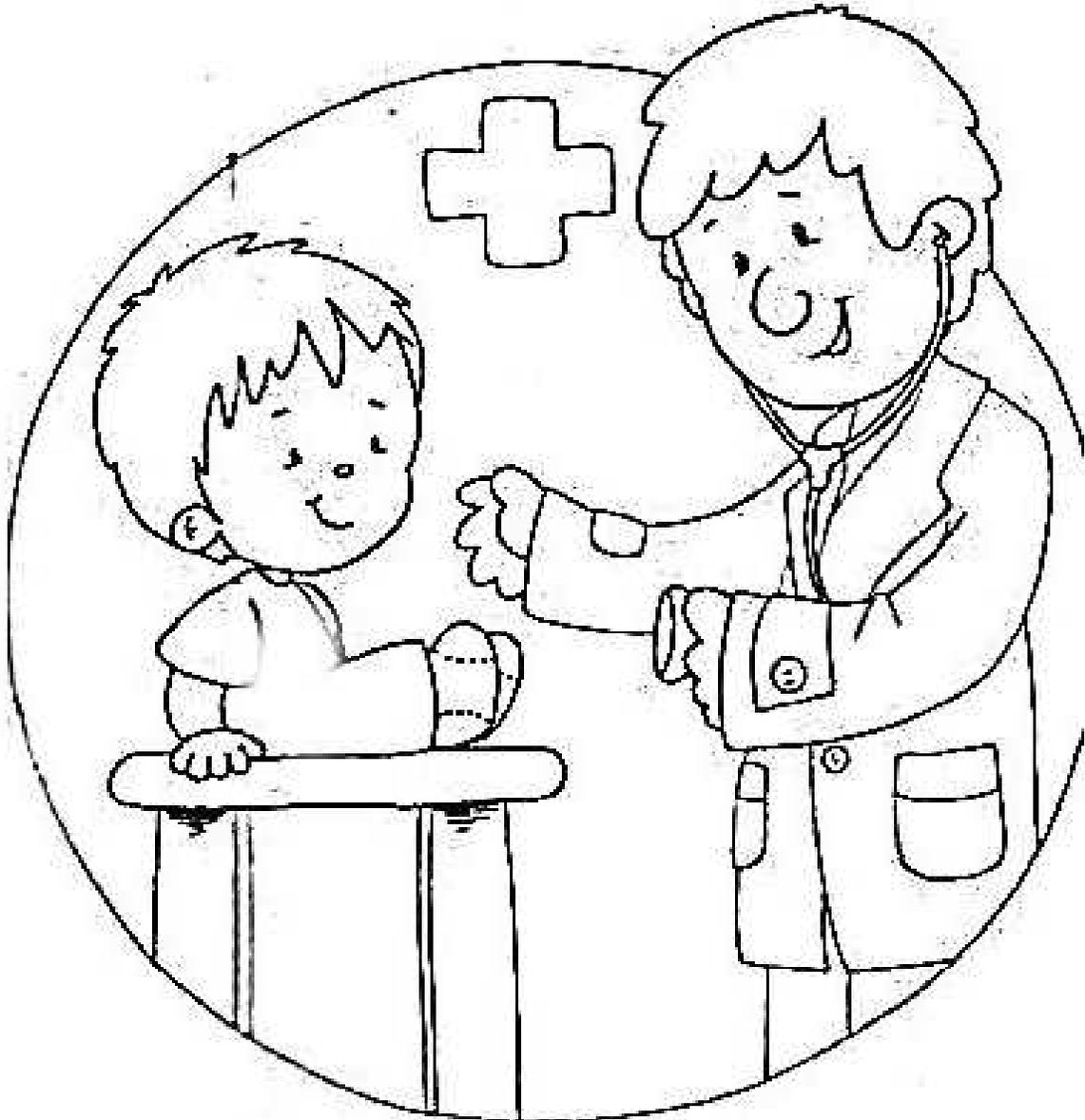
Derecho a la alimentación



Para vivir necesitamos alimentarnos y nutrinos, lo que nos ayudará a crecer y desarrollarnos.

Reflexionar acerca de la situación de todos los niños y niñas de Guatemala que no tienen que comer.

Derecho a la salud



La salud es un factor primordial para la vida. Es importante mantener un cuerpo y mente sanos para el desarrollo integral de la persona. Necesitamos de alimentación, deporte, ejercicio y atención médica.

Derecho a la educación



Para prepararnos para la vida es necesario estudiar. Ir a la escuela es un derecho que toda niña y niño debe ejercer.

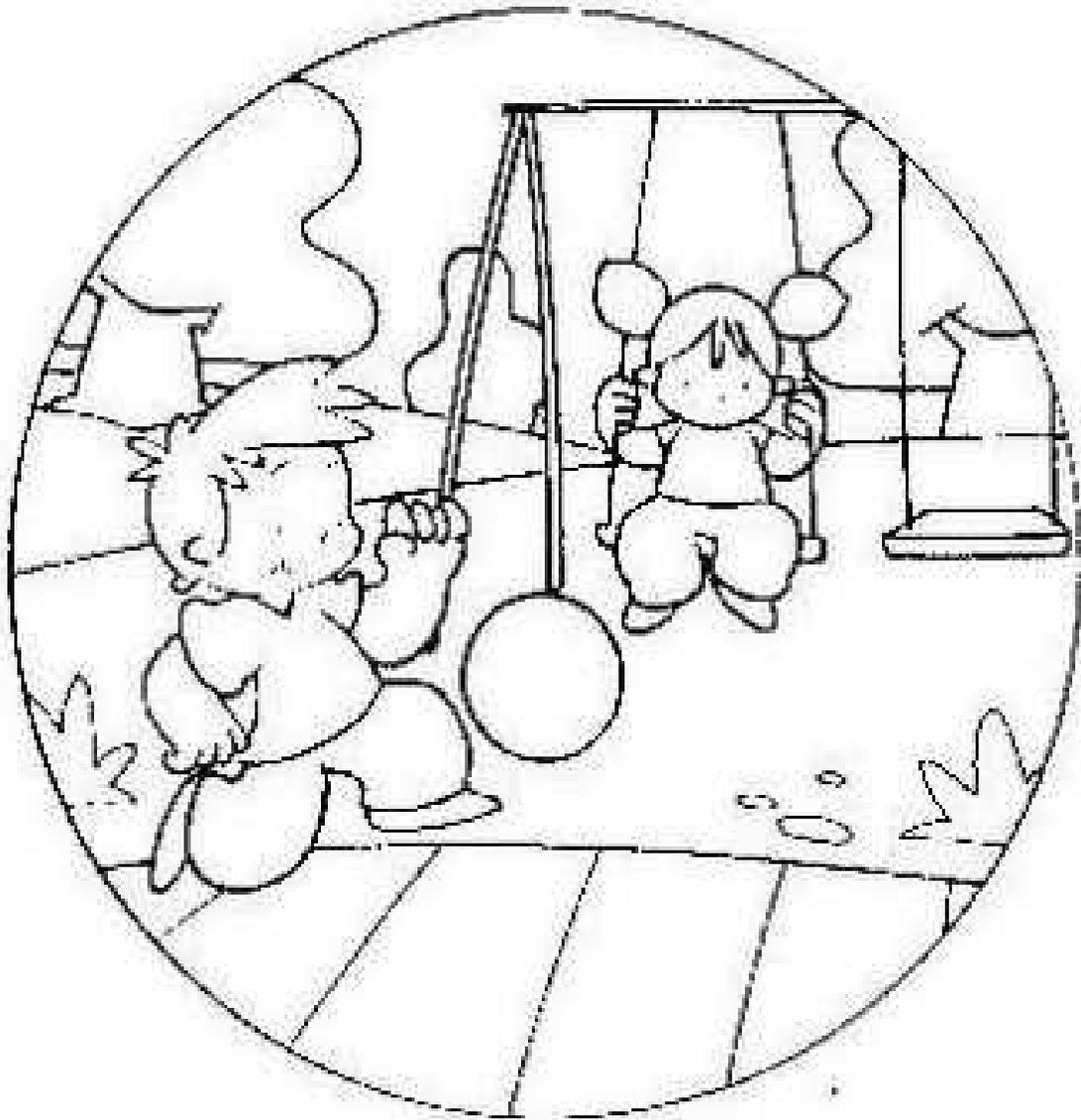
Derecho a la vivienda



Dentro de nuestras necesidades básicas requerimos de la protección de un techo que nos brinde cobijo y abrigo.

La vivienda es nuestro hogar, donde compartimos con nuestra familia.

Derecho a la recreación



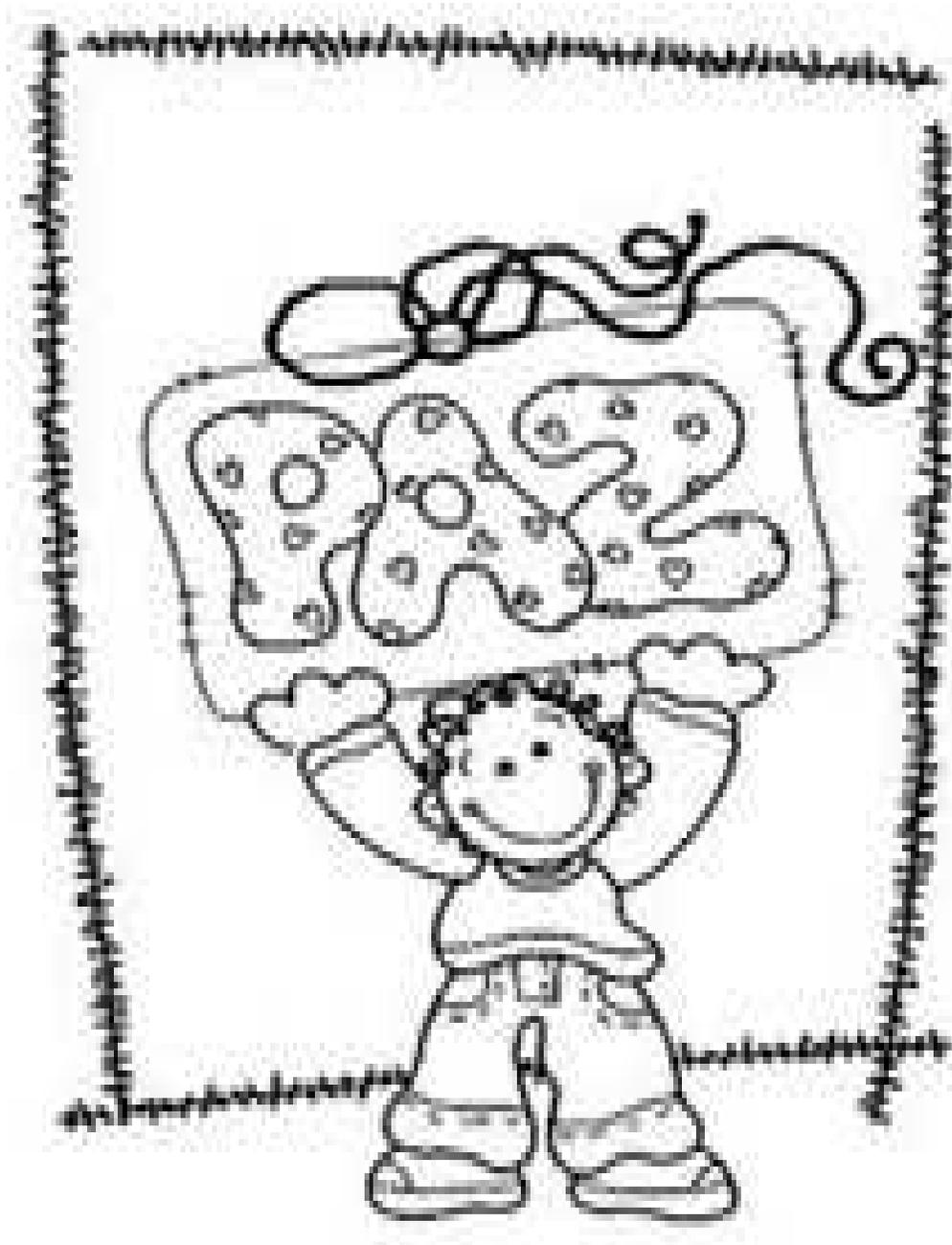
Para mantener el alma y el cuerpo sanos, es necesaria la recreación. Todos y todas tenemos derechos al juego, a una recreación sana, cultural, artística, en el hogar, la escuela, la comunidad y con igualdad de oportunidades.

Derecho a un medio ambiente sano



Es importante para nuestra salud vivir en un medio ambiente sano. Todos debemos contribuir a tener un ambiente sano para vivir mejor.

Derecho a la paz



Para gozar de nuestros derechos también tenemos la responsabilidad de respetar a las demás personas, así como a los animales, plantas, y todas las cosas que no nos pertenecen.

Derecho a la participación y a la libre expresión.



Todos tenemos diferentes formas de expresar nuestros pensamientos y sentimientos, y debemos respetar cada una de ellas.

Derecho a la protección contra el maltrato y el abuso sexual



Debemos cuidar y respetar nuestro cuerpo, si alguien no nos respeta debemos denunciarlo.

CONCLUSIONES

Como consecuencia de la pobreza y de las pocas oportunidades de desarrollo del país, las persona buscan establecerse en terrenos que no tienen las condiciones para que las familias puedan vivir con dignidad, estos lugares son llamados asentamientos.

La pobreza en Guatemala es uno de los principales problemas que afectan a un gran número de la población, especialmente si la población es indígena, así mismo el impacto de ella frena el desarrollo de los niños y niñas que habitan dentro de los asentamientos.

En los asentamientos la mayoría de la población no cuenta con las condiciones mínimas en sus viviendas para vivir dignamente, esto quiere decir que en muchos casos estas familias no cuentan con agua potable, luz eléctrica, y sus casas son informales.

Las familias dentro de los asentamientos ponen su vida en riesgo, ya que el espacio que ocupan la mayoría de veces son en áreas determinadas de riesgo, por lo que estas personas ponen en peligro su vida por no poder contar con un espacio seguro donde habitar.

Dentro de los asentamientos las oportunidades de desarrollo para los niños, niñas y adolescentes se ven limitados por las condiciones de vida que se tiene dentro de ellos.

Los niños, niñas y adolescentes dentro de los asentamientos aparte de las condiciones socioeconómicas tan precarias viven con un estigma social que afecta de alguna u otra manera su relación con la sociedad.

El trabajador social debe tener pleno conocimiento de la realidad que vive la niñez guatemalteca, sin ello no se puede determinar acciones eficientes; pero sí se cuenta con la comprensión de los problemas que atañen a la niñez se puede establecer acciones que tengan incidencia en este grupo de la población.

Para el trabajo social uno de los principales procesos es la defensa de los derechos humanos; para el trabajo social educativo el trabajo con las familias es fundamental y que este vaya orientado en los derechos y responsabilidades, ya que es en ella donde se inicia la problemática de la niñez.

La metodología participativa brindó la oportunidad de ir construyendo conocimientos con la intervención de la población, a través de espacios que dieran la oportunidad de expresar experiencias y análisis de la realidad de los mismos comunitarios.

La investigación cualitativa es más abierta en cuanto a la opinión y análisis de los resultados, ya que permite estudiar la problemática y los fenómenos del contexto dando la oportunidad de la interpretación.

RECOMENDACIONES

Conviene que los y las habitantes de los asentamientos aprendan a optimizar los recursos que tienen para mejorar sus condiciones de vida dentro de ellos.

Es importante que los niños, niñas y adolescentes sean educados en sus derechos y obligaciones, y que por medio de ellos busquen su realización.

Es primordial sensibilizar a la sociedad sobre las obligaciones y la importancia del respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.

Para los comunitarios es trascendental la sensibilización y concientización de la importancia de la participación dentro de su comunidad y como este beneficia a su propio desarrollo, con el apoyo de profesionales que puedan brindar y trabajar con los comunitarios acerca de la importancia de la participación ciudadana, y acerca de los roles dentro de la comunidad.

Los profesionales del Trabajo Social deben tener una actitud propositiva delante de la problemática que enfrenta la niñez guatemalteca, promoviendo alternativas que mejoren la calidad de vida de este grupo de la población.

A la Escuela de Trabajo Social le corresponde aumentar las experiencias de las estudiantes con la realidad guatemalteca, para fortalecer el análisis de los problemas socioeconómicos de los individuos, grupos y comunidades.

REFERENCIAS

Bojórquez, Mirna. (2013). Movimiento social pro-niñez trabajadora. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones. Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala.

Florián, Elizabeth. (2011). Asentamientos humanos precarios, una mirada a la vida de las mujeres. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones. Guatemala.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.

Morán, Amanda. (2011). Segregación, vulnerabilidad y exclusión social en la ciudad de Guatemala, una visión de los asentamientos precarios. Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG. (2013). Guía Orientadora para la Enseñanza de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG. (2014). Informe de la Niñez y Adolescencia. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG(2015). Informe sobre los derechos de la niñez y adolescencia en Guatemala. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado ODHAG (2008). Pedagogía sobre los Derechos de la niñez en el Hogar, la Escuela y la Comunidad. Guatemala.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2013). Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala e Historia y Legislación de los Derechos de la Niñez. Guatemala.

Organización Mundial Contra la Tortura OMCT, (2001). Derechos del Niño en Guatemala. Guatemala.

Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones. (2014). Incidencia de Trabajo Social en los Derechos Colectivos. Revista No.33. Guatemala.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

<http://conacmi.org/>. Recuperado 3 de noviembre 2016

<http://concepto.de/salud-segun-la-oms> Recuperado el 19 julio del 2016

<http://definicion.de/vivienda/>. Recuperado 25 de agosto del 2016

<http://www.humanium.org/es/ginebra-1924/>. Recuperado 31 de octubre 2016

<http://www.pdh.org.gt/defensorias/de-la-ninez-y-juventud.html>.
Recuperado 3 de noviembre 2016

<http://www.odhag.org.gt/> . Recuperado 3 de noviembre 2016

<http://www.pgn.gob.gt/procuraduria-de-la-ninez/>. Recuperado 3 de noviembre 2016

<http://www.sobrevivientes.org/>. Recuperado 3 de noviembre 2016

http://www.unicef.org/republicadominicana/deporte_recreacion_juego.pdf
Recuperado 25 de agosto 2016

<http://wikiguate.com.gt/juzgados-de-primera-instancia-de-la-ninez-y-adolescencia/>. Recuperado 3 de noviembre 2016

<http://www.sbs.gob.gt>. Recuperado 23 de febrero 2017

